

Desplazamiento forzado hacia México desde Centroamérica, **2014-2019**



Análisis de estudios, perfiles, tendencias y perspectivas futuras

El estudio fue desarrollado por encargo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a la consultora, doctora Itzel Eguiluz Cárdenas, elaborado con base en información, estudios, estadísticas y documentos públicos. Las opiniones expresadas no necesariamente reflejan la postura del ACNUR. Este documento puede ser libremente citado y copiado para fines académicos, educacionales y no comerciales, tomando en cuenta que las fuentes y el autor sean debidamente citados.

Coordinación: Emilio González González

Revisión de contenidos: Mark Manly, Josep Herreros, Ignacio López Vergara, Carlos Heredia, Nuty Cárdenas y Emilio González González

Edición gráfica: Adrián González Urusquieta

Corrección de estilo: Emilio González González

Fotografías: ACNUR

Oficina del ACNUR en México
Calz. Gral. Mariano Escobedo 526, Anzures, Miguel Hidalgo,
11590 Ciudad de México, CDMX. Teléfono 5083 1710

www.acnur.org

Contenido

Resumen	5
Introducción	5
Estudios: perfiles demográficos	10
Metodologías	14
Instrumentos	17
Consideraciones éticas	21
Resultados	22
Motivos de salida y tipología de la violencia	32
Información recibida sobre el derecho a pedir la condición de refugiado en México y condiciones de la detención	39
Intenciones de viaje: el destino	41
Niñez no acompañada o separada	43
Otros temas	46
Personas con discapacidad	46
Salud sexual, reproductiva y mental	47
Personas mayores	49
Grupos LGBT	50
Comunicación	51
Otros países	52
El caso Venezuela	52
Conclusión	54
Principales hallazgos y recomendaciones	56
Agradecimientos	62
Referencias	63
Anexo 1. Puntos clave y métodos de cada estudio	66

Desplazamiento forzado hacia México desde Centroamérica, 2014-2019

**Análisis de estudios, perfiles,
tendencias y perspectivas futuras**

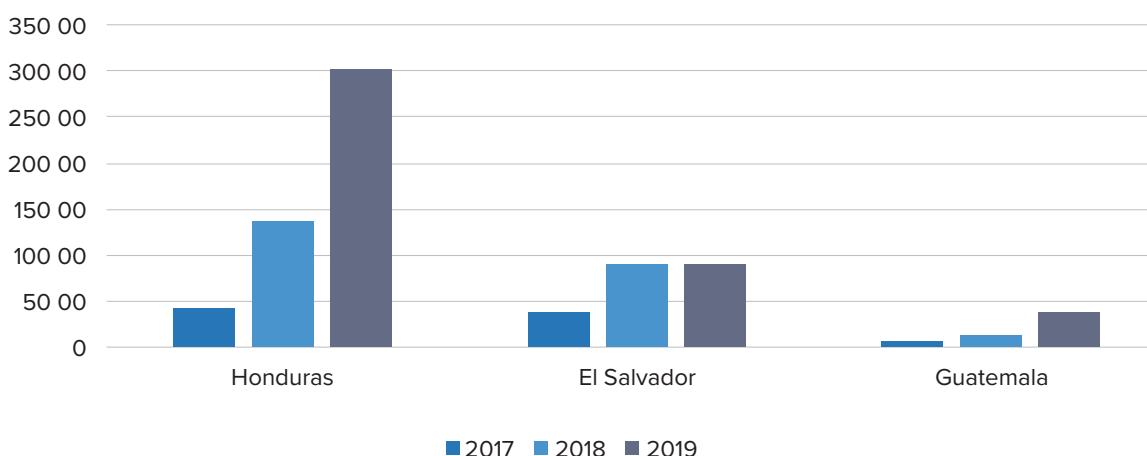
Resumen

Desde 2014 varios informes, encuestas, estudios y artículos académicos han analizado la relación entre la violencia y el desplazamiento forzado en los países del Norte de América Central (Honduras, El Salvador y Guatemala). Actualmente hay evidencia robusta para sostener las dos siguientes afirmaciones: la violencia es una de las principales causas por las que miles de hondureños, salvadoreños y guatemaltecos abandonan su país, por consiguiente, muchas de estas personas pueden tener necesidades de protección internacional. Existe gran diversidad metodológica y temática en los informes, reportes, encuestas y artículos que sostienen las dos afirmaciones señaladas. El objetivo de este informe es analizar las metodologías y los diseños de investigación de estos trabajos, para así proponer algunas líneas de investigación en los estudios sobre refugiados en México en el futuro cercano.

Introducción

Entre 2014 y 2019 el número de solicitantes de la condición de refugiado en México aumentó en 1962%. En 2014 hubo 3,423 solicitantes de la condición de refugiado, mientras que en 2019 hubo 70,609. 2020, a pesar de la pandemia, registró el segundo mayor número de solicitantes de asilo (41,303) en la historia de México desde que se aprobó la actual Ley sobre refugiados. La mayoría de los solicitantes de asilo en México provienen de los países del Norte de América Central (NAC): Honduras, El Salvador y Guatemala. Según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el 64 % de las 170,325 solicitudes de la condición de refugiado hechas entre 2014 y 2020 correspondió a ciudadanos de Honduras, El Salvador y Guatemala. Como se puede apreciar en la gráfica 1, el aumento de las tres nacionalidades entre 2017 y 2019 ha sido exponencial: Honduras es la nacionalidad con más solicitantes de asilo en México.

Gráfica 1. Solicitantes de asilo de países del NAC en México (2017-2019)



Fuente: Elaboración propia con los datos de la Secretaría de Gobernación, 2018.
 Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Refugio

Ante la coyuntura actual de movimientos de población desde el Norte de Centroamérica es de suma importancia analizar con detalle la naturaleza de estos flujos mixtos y sobre todo estudiar y entender la prevalencia e implicaciones que tiene la violencia como causa de salida de miles de hondureños, salvadoreños y guatemaltecos que huyen año con año de sus comunidades de origen. El aumento exponencial del número de personas del NAC que solicitan asilo en México es un dato contundente que habla de la relevancia que ha tomado el flujo de desplazamiento forzado dentro del sistema migratorio en Mesoamérica. Con tal motivo, es imprescindible conocer las causas, mecanismos, perfiles, tendencias y las características sociodemográficas de los hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con necesidades específicas que se desplazan dentro del éxodo centroamericano. El presente informe es un estado del arte de la

investigación sobre las personas con necesidades de protección internacional en México. Este documento surge de la necesidad de generar una discusión analítica y metodológica en el medio académico que priorice en la agenda de investigación de los estudios de movilidad humana en la región la generación de conocimiento basado en evidencia sobre las personas con necesidades de protección internacional en México. La investigación en su dimensión sociológica, antropológica, demográfica y de acceso a derechos humanos y políticas públicas es una condición imprescindible para la formulación e implementación de cursos de acción que garanticen la protección y la integración de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en México.

México tiene una base legal sólida para la protección de las personas refugiadas en México. El país cuenta con una Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político, que en gran medida está acorde a los altos



estándares internacionales en la materia. En la ley se encuentra la definición de refugiado de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951¹, y se amplía incluyendo específicamente la persecución por motivo de género. La legislación mexicana establece que una persona refugiada es quien “debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.² Adicionalmente, la legislación incluye la definición ampliada de refugiado establecida en la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984³, en la cual se afirma que una persona refugiada es también quien ha huido de sus países porque su “vida, seguridad o libertad ha sido amenazada por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. Por otro lado, la Ley de migración⁴ de 2011 y la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político⁵ y su reglamento recogen el derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado y en el caso de los niños, niñas y adolescentes no acompañados siempre debe estar reconocido el interés superior de la niñez, según la Convención sobre los derechos del niño de 1989.⁶ Así pues, actualmente el Estado mexicano

cuenta con una infraestructura legal para hacer frente al actual flujo de población centroamericana que huye de la violencia y puede tener necesidades de protección internacional.

Ahora bien, los movimientos de población desde el NAC se han estudiado y analizado en décadas anteriores, como en las décadas de 1970 y 1980, en un contexto de violencia política y guerras civiles. Sin embargo, la característica principal del desplazamiento forzado en los flujos mixtos desde el NAC en la última década tiene como causa principal los altos índices de violencia e inseguridad que existen en Honduras, El Salvador y Guatemala. Desde una perspectiva histórica, este es un fenómeno nuevo en la historia de la movilidad humana en la región. La violencia criminal como tal no fue evidenciada como causa de salida sino a partir de 2014 con la publicación de algunos estudios pioneros en la materia.⁷

A partir de 2014, varios informes, encuestas, estudios y artículos académicos han analizado la relación entre la violencia y el desplazamiento forzado en los países del NAC. Honduras y El Salvador son dos de los países más violentos del mundo sin un conflicto armado. Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), El Salvador tuvo en 2015 una tasa de 105 homicidios por cada 100 mil habitantes y 83 en 2016. En 2017 y 2018 en Honduras el número de homicidios fue de 41 y 38.9 por cada 100 mil habitantes respectivamente, mientras que los datos para Guatemala fueron 26.1 y 22.5⁸ respectivamente. Sin embargo, según [Fundango](#), el mismo dato solo para hombres entre 15

¹ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html>

² Art. 13. Fracción I, Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP_301014.pdf

³ Declaración de Cartagena sobre Refugiados, Adoptado por el “Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984, <https://www.acnur.org/5b076ef14.pdf>

⁴ *Ley de Migración*, artículos 13, fracción III, 42, 52, f V, 54, 109, f II, 112, f II y 121. (30 de octubre de 2014).

⁵ *Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político*, artículos 6, 7, 11, 12 y 13.

⁶ Convención sobre los Derechos del Niño. OHCHR Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>. (Consultado: 26 de noviembre 2018)

⁷ “La definición regional de refugiado emanada de la Declaración de Cartagena ha sido incorporada a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y es obligación de COMAR analizar los casos de asilo tanto a partir de la definición de la Convención como de la definición de Cartagena.”

⁷ David James Cantor, “The New Wave: Forced Displacement Caused by Organized Crime in Central America and Mexico”, *Refugee Survey Quarterly*, Volume 33, Issue 3, September 2014, pp. 34–68.

⁸ UNODC, Victims of intentional homicide, counts and rates per 100,000 population, 1990-2018”, <https://dataunodc.un.org/content/data/homicide/homicide-rate>



© ACNUR / Allana Ferreira

y 29 años se eleva en 2018 hasta 159.4 homicidios por 100,000 habitantes hombres en El Salvador y en Honduras 124, según el [Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras \(UNAH\)](#). Aunque en los últimos tres años las tasas de homicidio

en El Salvador y Honduras han tenido un descenso, el flujo migratorio sigue incrementando debido a que las personas siguen huyendo de la violencia. Clemens⁹ muestra que, aunque los principales indicadores de violencia, como la tasa de homicidios, disminuyan o se

⁹ Clemens, M. A. *Violence, Development and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions*. (Center for Global Development, Ago 31, 2017).

estabilicen, el desplazamiento por esta causa no lo hará de inmediato y continuará en el tiempo cercano. Existe, entonces, evidencia sólida para afirmar lo siguiente: la violencia es una de las principales causas por las que miles de hondureños, salvadoreños y guatemaltecos abandonan su país. Por consiguiente, muchas de estas personas podrían tener necesidades de protección internacional al llegar a México.

Sin embargo, también se debe tomar en cuenta que dentro de estos mismos flujos existe un importante número de personas que son migrantes económicos y que, por tanto, no requieren de protección internacional en el marco del derecho internacional de los refugiados. Como se puede observar en este documento, una de las complicaciones es que gran parte estos flujos mixtos no solo están conformados de personas con diversas causas de salida, sino que las causas también son mixtas: una persona puede tener dos o tres razones para salir de su país, ya sean económicas, por violencia o debido a su situación familiar.

Existe gran diversidad metodológica y temática en los informes, reportes, encuestas y artículos que sostienen las dos afirmaciones señaladas. Este estudio se centra en el análisis de las metodologías, los principales resultados, las áreas de oportunidad, así como en proponer algunas líneas de investigación en los estudios sobre refugiados en México en el futuro cercano. Los documentos seleccionados son una muestra por conveniencia en la que se incluyen solo documentos publicados a partir del año 2014 cuya principal característica es el estudio de la movilidad humana hacia México proveniente del NAC. La mayoría fueron seleccionados por el equipo del ACNUR en México con especial interés en aquellos realizados por organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación en México o Estados Unidos. El análisis incluye un total de 15 documentos, entre ellos tres artículos académicos por la relevancia y originalidad de la temática abordada.

La mayoría de los estudios fueron presentados por sus autores en el “Seminario de metodologías de

investigación en estudios sobre refugiados y solicitantes de asilo en México” (en adelante el “Seminario”) realizado en el mes de noviembre de 2018 en la Ciudad de México y organizado por el ACNUR y el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE). En este evento se tuvo la oportunidad de obtener datos sobre las decisiones metodológicas y sus procesos, así como conocer de primera mano las dificultades y principales resultados de cada una de las investigaciones.

Por otro lado, cuando se tuvieron dudas específicas sobre los estudios que no fueron resueltas en los documentos publicados, se sostuvieron reuniones y conversaciones con algunos autores para poder tener mayor claridad sobre estas preguntas.

Los estudios analizan diversas poblaciones, se realizaron en diferentes geografías y con metodologías que van de la encuesta a la observación participante, con un esfuerzo por considerar sus diferencias y similitudes, pero sobre todo las fortalezas y debilidades de los aportes para conocer hacia dónde se debe dirigir la investigación sobre los flujos mixtos de población en México provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala.

La estructura de este informe es la siguiente. En primer lugar, se realiza una descripción y análisis de las geografías y poblaciones de estudio utilizadas por cada una de las investigaciones. A continuación, se detallan las metodologías utilizadas, su relación con la población objetivo y sus alcances. Después, se analizan los resultados en cinco categorías: motivos de salida, tipología de la violencia, información recibida sobre el derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México, condiciones de detención migratoria y un breve apartado de temáticas emergentes de investigación.

Finalmente, se realizan recomendaciones y posibles líneas de investigación; y se añade una breve sección sobre la situación de Venezuela, ya que se ha publicado poco debido a que la llegada de esta población a México es reciente.

© ACNUR / Alejandra Romo

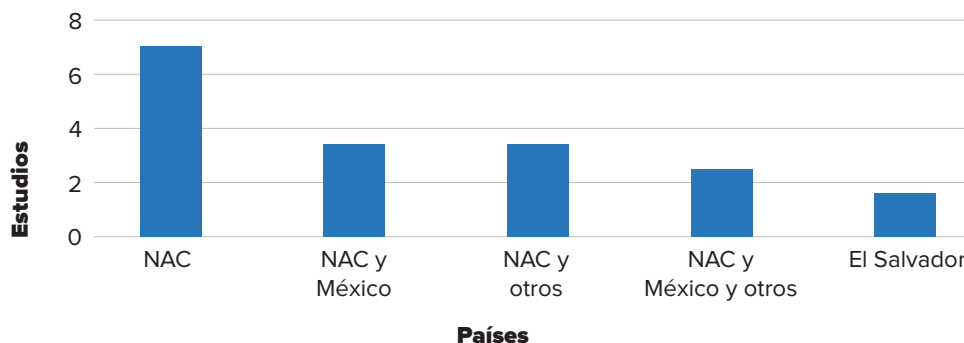
Estudios: perfiles demográficos

Los estudios analizan diversas poblaciones objetivo. Las muestras de las diversas investigaciones varían en país de procedencia, perfil migratorio y edad de las personas que participan en ellas. Para revisar con mayor detalle cada uno de los estudios puede verse el anexo 1.

En primer lugar, se revisarán los países de origen de las personas de los estudios presentados. Dado que el foco del presente documento son los países del NAC, es comprensible y deseable que la mayoría de los estudios

y personas se compongan de población proveniente de Honduras, El Salvador y Guatemala. Sin embargo, no siempre es así, pues a veces se encuentran otras nacionalidades como México (ver gráfica 2). Por lado, se destaca que existen algunos documentos en los que no se encuentran datos desagregados por todos los países o se engloban en “otros” como categoría de procedencia.¹⁰ Algunos de los países que se mencionan además de México y los países del NAC son Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Gráfica 2. Lugares de origen de la población de estudio



Fuente: Elaboración propia. En la gráfica no se incluye el estudio de González, G. A. (2018). Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. Trama. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1). <https://doi.org/10.18845/tramarsh.v7i1.3671>, por ser una revisión documental.

¹⁰ REDODEM. *El estado indolente recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México*. (2018).

Como se puede observar, siete estudios se centran solo en la población proveniente de Centroamérica, tres incluyen a México, el NAC y otros países, tres tienen diversa población del NAC, centro y Sudamérica, así como países africanos e incluso Rusia; un estudio, el de Kennedy,¹¹ solo incluye a población de El Salvador. Del universo de países de procedencia se puede destacar la presencia de personas de Nicaragua, pues debido a la crisis política que se presenta en ese país desde abril de 2018, miles de nicaragüenses han presentado su solicitud para obtener la condición de refugiado en Costa Rica y otros países de la región.

Por otro lado, sería importante poder realizar el análisis y el muestreo de estos estudios por país o región, considerando las diferencias importantes que pueden existir dentro de la región del NAC y las implicaciones teóricas y metodológicas que supone incluir a personas mexicanas en las muestras, tanto si son personas retornadas o si son personas desplazadas internas.

En estas investigaciones se encuentran diversas características y categorías migratorias: personas retornadas, personas desplazadas internas, migrantes económicos, migrantes en tránsito, personas con necesidad de asistencia humanitaria, personas que han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado en México, personas deportadas o devueltas y niñez no acompañada o separada. Es relevante analizar las diversas características que tienen cada uno de estos grupos, sobre todo realizar las debidas distinciones entre las causas, necesidades y decisiones distintas en su proceso previo a la salida, durante el tránsito y en el país o localidad de destino. En este caso se desprende la necesidad de ubicar cada

categoría en un universo específico, si bien se vive un proceso continuado de migraciones y flujos mixtos. Al tener tal diversidad en las muestras los resultados pueden diluirse, por ejemplo, las razones de salida podrían ser más específicas para cada grupo de personas, identificar a aquellas que tienen necesidades de protección y analizar sus respuestas, ya sean cualitativas o cuantitativas de manera exclusiva.

Se destaca la claridad de los estudios sobre niñez no acompañada o separada. Existe consenso sobre el concepto en los diferentes trabajos analizados, es importante mencionar que se considera así hasta antes de cumplir los 18 años, edad en que en los países del NAC y México se considera una persona adulta. Entonces, niñez no acompañada son niños y niñas que “han sido separados, tanto de sus progenitores, como del resto de sus parientes y que no se hallen al cuidado de un adulto que, por ley o costumbre, sea el responsable de ello,”¹² y niñez separada se refiere a “aquellos [niños y niñas] separados de ambos progenitores, o de su previo cuidador por ley o costumbre, pero no necesariamente de otros parientes. Puede tratarse, por tanto, de niños acompañados por otros miembros adultos de la familia”.¹³

En este sentido los estudios sobre niñez no acompañada o separada se distinguen en sus técnicas de investigación, pero también en el proceso de recolección de datos. Estas diferencias pueden llevar a diferentes resultados. Por ejemplo, cuando una persona se siente segura o amenazada, está cansada o con hambre, y en el caso de los niños, niñas y adolescentes acompañados y no acompañados el tiempo que haya pasado desde la separación familiar o la reunificación deben contemplarse en el análisis.

¹¹ Kennedy, E. *No childhood here: Why Central American children are fleeing their homes*. (American Immigration Council, 2014).

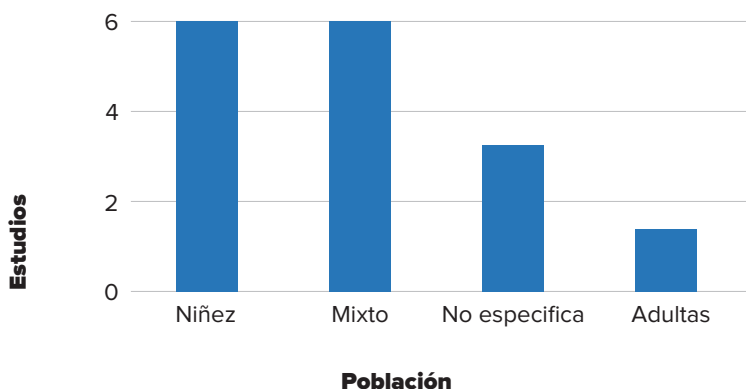
¹² ACNUR. “ACNUR aumenta su respuesta a medida que miles de personas huyen de la violencia en Nicaragua”. ACNUR Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/briefing/2018/7/5b6082454/acnur-aumenta-su-respuesta-a-medida-que-miles-de-personas-huyen-de-la-violencia.html>. (Consultado: 18a noviembre 2018)

¹³ ACNUR. *Directrices del ACNUR para la determinación del interés superior del niño*. (ACNUR, 2018).

Las edades de los participantes en cada una de las muestras son de importancia para el análisis detallado de las investigaciones. Sin embargo, no siempre se describen de forma explícita o se analizan los resultados tomando en cuenta esta variable. En la gráfica 3 se puede observar que seis de los estudios incluyen solo niñas, niños y adolescentes⁹⁻¹¹⁻¹⁴⁻¹⁵⁻¹⁶⁻¹⁷; seis estudios incluyen población mixta, de estos se

destaca que por lo general incluyen solo adolescentes mayores de 14 o 15 años como el de Winton,¹⁸ Barros¹⁹ el de HRW²⁰ o aquellos como el de MSF²¹ que no especifica las edades solo porcentajes de “menores de edad”; tres estudios no especifican la edad como los de Amnistía Internacional o de la CNDH,²²⁻²³ y solo el documento de Willers²⁴ especifica que se realiza con mujeres adultas.

Gráfica 3. Edad de la población



Fuente: Elaboración propia. En la gráfica no se incluye el estudio de González, G. A. (2018). Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. *Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.*, 7(1). <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v7i1.3671>, por ser una revisión documental.

¹⁴ Camargo Martínez, A. *Arrancados de raíz. Causas que originan el Desplazamiento de niños, niñas, y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional.* (Acnur).

¹⁵ Carlson, E. & Gallagher, A. M. Humanitarian Protection for Children Fleeing Gang-Based Violence in the Americas. *Journal on Migration and Human Security* 3, 129–158 (2015).

¹⁶ Lorenzen, M. J. Características, tendencias y causas de la migración de niñas, niños y adolescentes desde, hacia y en tránsito por México, 2011-2016, incluido en la compilación editada por el CONAPO. en *La situación demográfica de México 2016* (ed. CONAPO) 183–207

¹⁷ United Nations High Commissioner for Refugees. Children on the Run. *UNHCR* Disponible en: <http://www.unhcr.org/en-us/about-us/background/56fc266f4/children-on-the-run-full-report.html>. (Consultado: 5 de octubre 2018)

¹⁸ Winton, A. *Diversidad sexual y movilidad forzada en la frontera sur de México.* (Ecosur, 2016).

¹⁹ Barros, G. Romper el silencio: necesidades de información y comunicación de los migrantes centroamericanos en México. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 0, 3–36 (2017).

²⁰ Human Rights Watch. *Puertas cerradas: El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central.* (Human Rights Watch, 2016).

²¹ *Forzados a Huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada.* (MSF, 2017).

²² “Ignoradas y sin protección”. *La mortal devolución de personas solicitantes de asilo.* (Amnistía Internacional, enero, 2018).

²³ *Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México.* (CNDH, 2018).

²⁴ Willers, S. Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica (México)* 31, 163–195 (2016).

La mayoría de los estudios que se incluyen en esta revisión tienen mujeres y hombres en las muestras realizadas, aunque existen documentos como el *The Dialogue* que no incluye este dato. Se excluyen los estudios realizados por Winton, González y Willers¹⁸⁻²⁴⁻²⁵ quienes trabajan con población LGBT y mujeres. Por otro lado, existen coincidencias en los estudios cuantitativos que contienen esta información sobre el porcentaje de hombres y mujeres que aparecen en las muestras de los estudios de Redodem, MSF, EMIF^{II}, CNDH^{III} y Amnistía que están conformadas por, entre 80-92 % de hombres y 7-20 % de mujeres. Mientras, los estudios cualitativos con niños, niñas y adolescentes de Clemens, Camargo y Kennedy y el estudio de Lorenzen^{IV} presentan la siguiente distribución de género: 61-67 % de niños y entre 33-39 % de niñas. Si bien estos datos no son comparables estadísticamente entre sí, ya que provienen de diversos momentos, metodologías, geografía y tipos de migración, es interesante observar la tendencia existente en los estudios con población de niñas, niños y adolescentes comparada con la población general. Sabemos que el análisis de los datos no solo debe darse por sexo, sino que debe contener cuestiones de género, para observar y comprender de mejor forma el la realidad migratoria y las necesidades de cada uno de los grupos de estudio.

En este sentido, los datos muestran en las diferentes investigaciones que se realiza trabajo de campo en diversos lugares y países: México, Honduras, El Salvador Guatemala y Estados Unidos. Asimismo, dentro de México o de los países del NAC los lugares en los que se

encuesta o entrevista a la población son muy diversos, tales como estados y ciudades del norte y centro de México o ciudades fronterizas y centros de deportación en otras ciudades del NAC. El estudio de la REDODEM se destaca por analizar diversas zonas del país, encontrando así diferencias entre la zona sur, es decir la zona fronteriza o de primer contacto, y la zona occidente, que implica haberse internado y pasado cierto tiempo en territorio mexicano. Esta distinción también está presente en el estudio de Barros, comparando al norte y sur del país.

La diversidad geográfica debe comprenderse en los análisis y tomarse en cuenta para futuras investigaciones, ya que esto puede dar pie a diferencias en los resultados sobre violencia en el trayecto y las rutas migratorias que utilizan diversos perfiles demográficos. Este tema se discute en el estudio de Amnistía Internacional, así como el informe de la REDODEM, sobre las posibles nuevas rutas que pueden estar tomando las mujeres debido a la violencia. Es posible que estas nuevas rutas aun no sean exploradas por los diseños de investigación de los estudios y, por lo tanto, no haya recolección de datos en estos lugares, ocasionando así una subrepresentación del número de mujeres migrantes provenientes del NAC. Esto quiere decir que otra de las diferencias que encontramos son los lugares de donde provienen los datos, es decir existen estudios en los que se analiza la información cuantitativa proveniente de los reportes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos y de los informes de la Unidad de Política Migratoria del gobierno mexicano, como el de Lorenzen.¹⁶

²⁵ González, G. A. Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. *Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 7, (2018).

^{II} Datos de la EMIF 2015, en los datos solo del módulo sobre refugio se equilibra el número de hombres y mujeres con respecto a otras encuestas 68,5 % vs 31,5%.

^{III} CNDH proporcionó estos datos al solicitarlos a sus autores.

^{IV} Se toman datos para niñez migrante del NAC año 2015.



Metodologías

Al hablar sobre técnicas y métodos de investigación de los estudios seleccionados encontramos un abanico de métodos que incluye técnicas cualitativas, cuantitativas y metodologías mixtas. Dentro de cada una de estas categorías la diversidad de técnicas utilizadas tanto para el análisis como para el muestreo y la recolección de datos es amplia: entrevistas semiestructuradas, encuestas, revisión bases de datos, observación participante, grupos focales, incluso instrumentos específicos como la encuesta de victimización que utiliza Médicos Sin Fronteras (MSF).

Al plantear una investigación en primer lugar se debe definir, ¿qué queremos hacer? Es decir, se sabe que es relevante conocer el fenómeno migratorio desde el NAC a México y Estados Unidos, sobre todo el desplazamiento forzado y los posibles casos que requieren protección. Sin embargo, se requiere definir de forma clara y detallada qué parte de esta realidad se quiere conocer, medir, explicar o comprender.

Durante el “Seminario” se discutió sobre los diferentes tipos de flujos migratorios. El Dr. Rodolfo Casillas comentó la necesidad de visibilizar los flujos mixtos, mientras que el Dr. Lorenzen situó la investigación sobre niñas, niños y adolescentes no acompañados en este flujo mixto e indicó que las motivaciones también son multicausales. Se discutió sobre la necesidad de identificar la población objetivo de forma clara para diferenciar las características dentro de los flujos, por ejemplo, el Dr. Ernesto Rodríguez comentó la necesidad de incluir a personas refugiadas o con necesidades de protección como población objetivo. No definir la población específica en los estudios al tener flujos mixtos puede generar confusión en los resultados y sobre o subrepresentar los mismos.

El primer paso para realizar investigación sobre los diferentes aspectos de la movilidad humana es definir los conceptos que se van a usar y sobre los que se basará la investigación. Rodríguez-Lainz y Castañeda²⁶

²⁶ Rodríguez-Lainz, A. & Castañeda, X. Studying migrant populations. General considerations and approaches. en *Migration and Health. A research methods handbook* (ed. Schenker, M. B.) 12–37 (University of California Press, 2014).

en su investigación discuten que uno de los principales conflictos para avanzar en la investigación sobre los movimientos de población es la discusión en torno a las diferentes etiquetas establecidas en los estudios migratorios, de refugiados y sobre movilidad humana en general. En este sentido, se encuentra la falta de definición sobre las características específicas del objeto de la investigación, es decir quiénes son las personas de nuestro objeto de estudio: ¿las personas retornadas, las personas desplazadas internas, los migrantes económicos, los migrantes en tránsito, las personas que han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado, las personas deportadas o devueltas, la niñez no acompañada o separada, o las personas refugiadas?

Dentro del análisis de los flujos mixtos no solo se tendría que contemplar la posibilidad de flujos mixtos irregulares, ya que en la realidad de México y el NAC se encuentran personas retornadas, deportadas o migrantes internas dentro de estos flujos, que incluso al ser ciudadanas del país en que se encuentran, se enfrentan con muchas de las necesidades que tienen personas en tránsito o migrantes económicas irregulares, como la falta de documentación y la dificultad de acceder a servicios de salud.

La investigación sobre temas migratorios tiene características que deben tomarse en cuenta como la movilidad, la multicausalidad de los fenómenos, sus determinantes, los cambios en el tiempo, las diversas poblaciones que migran, entre otros. Por ello, diversos autores se han dado a la tarea de ubicar teóricamente este tipo de investigación, entre ellos los trabajos realizados por Ariza y Velasco o *Shencker et al.*^{27, 28} En los últimos años, la antropología, la psicología y la salud han tenido un auge en las investigaciones sobre migraciones, tanto internas como internacionales, corroborando la necesidad de investigaciones multidisciplinarias y multimétodo.

En este sentido, para decidir qué metodología y técnicas de investigación se deben utilizar la pregunta de investigación es fundamental. Las investigaciones que en un primer momento podrían responderse a través de técnicas cualitativas y cuantitativas deben pensarse en la utilización de métodos y modelos mixtos. Estos modelos serían necesarios no solo en la integración de técnicas de investigación sino del planteamiento teórico de la investigación. Entonces, debido al movimiento de los flujos de población, en este caso desplazamiento forzado, se requiere de investigación innovadora que adapte las técnicas actuales al objeto de estudio en cuestión. Por ejemplo, la antropología desde lo digital²⁹ o las regresiones logísticas empleadas a través de bases de datos existentes.⁹

Para definir las técnicas de investigación también se debe tener en cuenta que por lo general el proceso migratorio implica tres etapas básicas: a) antes de migrar: condiciones del lugar de origen y planeación del viaje (en el caso del desplazamiento forzado la planeación es prácticamente inexistente debido a la emergencia por la persecución sufrida por las personas), b) traslado, c) destino: el lugar en el que se decide permanecer, el proceso de instalación mediante el apoyo, o no, de redes sociales. Asimismo, en este proceso, deben tomarse en cuenta los movimientos circulares, los procesos de deportación o devolución, así como el número de intentos o los movimientos desplazamientos secundarios. Y, finalmente, después hay que considerar que la situación migratoria de las personas puede cambiar en diversos momentos,³⁰ entrada irregular y solicitud de la condición de refugiado, o puede presentarse en el primer acceso al país, o ya en el momento de residencia en México. En este caso los estudios analizados se presentan en diversos momentos de la vida de cada persona que contribuye con su testimonio en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos.

²⁷ *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. 546 (UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de la Frontera Norte. A. C., 2012).

²⁸ Schenker, M. B., Castañeda, X. & Rodríguez-Lainz, A. *Migration and Health: A Research Methods Handbook*. (Univ of California Press, 2014).

²⁹ Collins, S. G. & Durlington, M. S. *Networked anthropology: A primer for ethnographers*. (Routledge, 2014).

³⁰ *Global Migrations Indicators 2018*. (IOM, 2018).

En la etapa previa a la salida del país de origen se encuentra el estudio de The Dialogue, donde el interés se centra en las intenciones de salida que pueden tener las personas debido a la violencia, por lo tanto, nos brinda información sobre la situación que viven las personas antes de comenzar el proceso de desplazamiento. La mayoría de los estudios se ubican en el momento de la experiencia de tránsito, es decir, se ubican en algún punto entre el viaje y el destino de las personas, se entrevistan o retoman datos de personas que están en albergues o centros de detención, entre otros, como en el caso de Lorenzen, Camargo, *Children on the run* o el de CNDH. Destaca el estudio de Kennedy que entrevista a niños, niñas y adolescentes tanto en el destino, en este caso EE. UU., como en el país de origen al ser devueltos. Del mismo modo, el estudio de Human Rights Watch (HRW) recoge datos en tránsito y

en el retorno. Por su parte, Winton encuentra personas que deciden pasar mayores periodos de tiempo en México, en la frontera, aunque no haya sido la decisión metodológica inicial. En este último caso la EMIF Sur en su módulo de sobre asilo también recoge información en el lugar de retorno al país de origen: como se mencionó, la información que las personas pueden proveer es distinta cuando no han emprendido el viaje, varía dependiendo del tiempo y las circunstancias actuales en el tránsito, al llegar a destino y al ser devueltas o deportadas. La seguridad, violencia, amenazas, el miedo a ser devueltos o no admitidos o a sufrir represalias en centros de detención, como las que muestra Amnistía Internacional, son factores que pueden modificar o inhibir respuestas en las técnicas de investigación. Mostrar empatía, confianza y un espacio seguro al entrevistar o encuestar son elementos fundamentales.

© ACNUR / Daniel Dreifuss



La calidad del muestreo, criterios de inclusión y exclusión son un primer paso para lograr resultados confiables e incrementar la validez del estudio, ya sea cualitativo o cuantitativo, pensando en un muestreo por cuotas³¹ adecuado a los datos existentes de la población objetivo. En el caso de la investigación con personas en situación de movilidad los estudios cualitativos y cuantitativos en ocasiones utilizan muestreos a conveniencia por las dificultades que implica una muestra representativa. Sin embargo, si se definen claros criterios de inclusión y se hacen muestreos con poblaciones específicas, los resultados podrán ser comparables y más detallados.

Instrumentos

Los tipos de instrumento para levantamiento de datos en los diversos estudios analizados se componen de encuestas, entrevistas, grupos focales, observación participante, revisión de bibliografía y otros análisis

estadísticos. Es indispensable que las preguntas de investigación correspondan a las metodologías, ya sean cualitativas, cuantitativas o métodos mixtos, así como su correspondencia con los instrumentos de investigación.

Las encuestas varían entre estructuradas con preguntas cerradas como en el caso de la EMIF y estructurada con respuestas exclusivas o multirespuesta. Del mismo modo, el análisis puede ser de estadística descriptiva, como en el caso de *Children on the run*, o Camargo o análisis estadísticos complejos como en el caso de Clemens. Existen diversos estudios que realizan entrevistas semiestructuradas como el de Willers, Winton, Camargo o Barros. En la tabla 1 podemos observar que existen seis estudios cuantitativos, ya sea que utilicen como instrumentos una encuesta o bases de datos existentes; seis estudios cualitativos que utilizan entrevistas, grupos focales y observación participante; tres estudios con metodología mixta y dos estudios de revisión documental.

Tabla 1. Instrumentos y metodologías

Autor	Metodología	Instrumentos
Redodem, <i>El estado indolente recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. (2018).</i>	Cuantitativa	Encuesta
Médicos Sin Fronteras, <i>Forzados a Huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada</i>	Cuantitativa	Encuesta + encuesta sobre violencia
Raderstorf, B., Wilson, C. J., Zechmeister, E. J. & Camiller, M. J. <i>Beneath the violence how insecurity shapes daily life and emigration in central america. (The Dialogue, 2017).</i>	Cuantitativa	Encuesta
Lorenzen, M. J. <i>Características, tendencias y causas de la migración de niñas, niños y adolescentes desde, hacia y en tránsito por México, 2011-2016, incluido en la compilación editada por el CONAPO. en La situación demográfica de México 2016 (ed. CONAPO) 183–207</i>	Cuantitativa	Encuesta + análisis de base de datos

³¹ Teddlie, C. & Yu, F. Mixed Methods Sampling: A Typology With Examples. *J. Mix. Methods Res.* 1, 77–100 (2007).

Autor	Metodología	Instrumentos
Clemens, M. A. <i>Violence, Development and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions</i> . (Center for Global Development, Ago 31, 2017).	Cuantitativa	Análisis de datos
"Ignoradas y sin protección". <i>La mortal devolución de personas solicitantes de asilo</i> . (Amnistía Internacional, enero, 2018).	Cuantitativo	Encuesta
Encuesta Migratoria de la Frontera Sur (EMIF), Secretaría de Gobernación, El Colegio de la Frontera Norte, (2018)	Cuantitativo	Encuesta
Human Rights Watch. <i>Puertas cerradas: El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central</i> . (Human Rights Watch, 2016).	Cualitativo	Entrevistas
Barros, G. Romper el silencio: necesidades de información y comunicación de los migrantes centroamericanos en México. <i>Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades</i> 0, 3–36 (2017).	Cualitativo	Entrevistas
Willers, S. Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. <i>Sociológica</i> 31, 163–195 (2016).	Cualitativo	Entrevistas
United Nations High Commissioner for Refugees. "Children on the Run" (2014).	Cualitativo	Entrevistas
Kennedy, E. <i>No childhood here: Why Central American children are fleeing their homes</i> . (American Immigration Council, 2014).	Cualitativo	Entrevistas
<i>Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México</i> . (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018).	Mixto	Encuestas y entrevistas
Winton, A. <i>Diversidad sexual y movilidad forzada en la frontera sur de México</i> . (Ecosur, 2016).	Mixto	Encuestas, entrevistas, fotografía participante y grupos focales
ACNUR, <i>Arrancados de raíz. Causas que originan el Desplazamiento de niños, niñas, y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional</i> . (2014).	Mixto	Encuestas, entrevista y grupos focales
Carlson, E. & Gallagher, A. M. Humanitarian Protection for Children Fleeing Gang-Based Violence in the Americas. <i>Journal on Migration and Human Security</i> 3, 129–158 (2015).	Revisión documental	
González, G. A. Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. <i>Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades</i> . 7, (2018).	Revisión documental	

© ACNUR / Felipe Irnaldo



Otro aspecto metodológico que se debe tratar es la importancia de pilotear los instrumentos, tanto cuestionarios, como guías de entrevista o grupos focales. En primer lugar, es importante tomar en cuenta las diferencias léxicas entre países. Por otro lado, debe considerarse la posibilidad de encontrar personas que hablen solo una lengua indígena o que el español no sea su primer idioma.³² En el estudio de *Children on the run*,¹⁷ por ejemplo, se entrevistó a 57 niños y niñas indígenas que se integraron por la aleatorización de la muestra.

Es necesario comprobar si los cuestionarios, guías o escalas adaptadas de otros contextos funcionan de forma correcta con la población objetivo, por ejemplo,

en el caso de los niños, niñas y adolescentes se debe confirmar si comprenden términos como “violencia social”, y si los términos se comprenden de la misma forma en que el equipo investigador los pensó como “problemas personales”. Asimismo, se debe revisar si el lugar y tiempo en que se realiza el levantamiento de datos estos instrumentos siguen siendo vigentes a la cultura actual.

La forma de aplicar estos instrumentos, el tiempo y el lugar, así como la persona que los realice son factores que pueden modificar los resultados. Durante el Seminario de metodologías la Dra. Susann Hjorth profundizó sobre este tema, destacó la necesidad de

³² Piña Camacho, H. I. Los niños de nadie: menores migrantes no acompañados de centroamérica desplazados por la violencia. (CIDE, 2015).

no revictimizar, adecuando el tono de la entrevista y la secuencia. También, indicó que es importante, generar confianza y que entablar un ambiente de empatía ayuda a que la información sea más confiable. Comentó, también, sobre el lenguaje corporal y las emociones que son necesarias para generar confianza, que es un elemento fundamental. Finalizó, diciendo que las entrevistas no se pueden realizar por cientos, ya que las personas deben estar capacitadas y tener experiencia en campo y que los proyectos, por lo general deben estar geográficamente delimitados. Lo ideal, entonces, es combinar cualitativo y cuantitativo, sobre todo en proyectos grandes.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, se encuesta o entrevista en lugares tan diversos como albergues, centros de día, estaciones migratorias, puntos de retorno o deportación, casas del migrante, despachos de abogados, oficinas de gobierno y de Naciones

Unidas, DIF, entre otros. Algunos estudios se hicieron con población que ha sido detenida como en el caso del estudio de Camargo o *Children on the run*. En otros casos se trabaja con población retornada, como la EMIF y el estudio de Kennedy. Estas diferencias pueden llevar a resultados e interpretaciones diversas de las vivencias de las personas participantes debido a las condiciones en que se encuentren. Por ejemplo, en el estudio de Camargo se discute que las circunstancias en las que se realizaron los grupos focales o las entrevistas no fueron ideales, debido a que en ocasiones las personas fueron escogidas por el personal en turno de los centros y, aunado a la poca privacidad podrían no haber contado o respondido de forma abierta. Por otro lado, al realizar entrevistas o encuestas en puntos de retorno, como lo indica Kennedy, las personas están cansadas y han vivido un periodo de estrés importante, tienen miedos y necesitan descansar, por lo que el instrumento debe tomar en cuenta estos puntos, de otro modo las



personas pueden responder de prisa o no ahondar en los relatos, como en el caso de la EMIF Sur.

Finalmente, quien entrevista o encuesta debe estar consciente de las especificidades de la población, tener capacitación para resolver crisis, conocer qué preguntas pueden ser más complicadas. En caso de entrevistar o encuestar sobre violencia sexual y basada en género es relevante saber cómo plantear las preguntas para causar el menor daño. La edad de la población también debe corresponder a la técnica de levantamiento de datos. Trabajar con niñas, niños o adolescentes, debe tomarse en cuenta para la capacitación de quienes realizan el trabajo de campo y para la creación de los instrumentos adecuados. Algunas de las principales recomendaciones son la empatía, demostrar interés, no juzgar y, por supuesto, siempre respetar la opinión de las personas.

Consideraciones éticas

En la investigación con personas, pero sobre todo en el caso de población con necesidades específicas, en riesgo o con necesidades de protección, se deben tener en cuenta lineamientos éticos claros sobre la necesidad de preguntar acerca de temas que puedan revictimizar, violentar o afectar la salud mental de la persona. Del mismo modo, los datos personales deben tratarse con el debido cuidado y almacenarse de forma adecuada, siempre omitiendo los datos originales que pudieran llevar a la identificación de la persona. Asimismo, en el caso de niñas, niños y adolescentes acompañados se debe tener consentimiento informado por parte de este y del padre, la madre o persona tutora y en caso de niños, niñas o adolescentes no acompañados tener el debido consentimiento.





Resultados

A continuación, se presenta un análisis de las ventajas y posibles desventajas de los estudios, según las metodologías y análisis de datos utilizados por cada uno de los estudios que revisa este trabajo. Los datos presentados están relacionados en algunos casos a la discusión metodológica realizada durante el “Seminario de metodologías de investigación sobre refugiados y solicitantes de asilo en México”.

Se analizan los siguientes resultados de las diferentes investigaciones: motivos de salida y tipología de la violencia, información recibida sobre la posibilidad de solicitar reconocimiento de la condición de refugiado y condiciones de la detención. Asimismo, se revisarán los resultados y la actual investigación sobre personas en situación de vulnerabilidad como mujeres embarazadas, población LGBT, niñez no acompañada y temas emergentes como otros países y las formas de comunicación de las personas migrantes en tránsito.

Tabla 2. Ventajas y desventajas metodológicas de cada estudio

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
<p><i>Redodem, El estado indolente recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. (2018).</i></p> <p><i>Migraciones en México: fronteras, agresiones y transgresiones (2019).</i></p>	<p>El informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes realiza un registro nacional a través de una encuesta que se aplica en 13 estados del país dentro de los albergues y comedores de la red. De esa base de datos presenta un análisis anual.</p>

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
	<p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este registro se realiza desde 2014. • A partir de este año (2018) se analiza por región. • Desagrega datos sociodemográficos por género. • Analiza la violencia sufrida en México. • A partir de abril de 2019, el cuestionario sobre causas de salida es multicausal y permite jerarquizar cuál fue el orden de importancia que cada persona da a determinada causa. • En su versión con los datos de 2019 presenta tableros en línea con datos desagregados en variables económicas, demográficas y de necesidades de protección internacional e integración en México. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajas capacidades de registro no logran capturar más población que llega a los albergues. • Necesidad de complementar con investigación cualitativa, sobre todo sección sobre violencia. • Incluye perfiles migratorios demasiado diversos, incluso personas mexicanas en situación de retorno. Esto reduce profundidad en el análisis en casos de personas con necesidades de protección internacional. • Los datos sobre violencia son mayores en zona sur, sin embargo, al ser datos no ponderados deben analizarse con precaución.
<p>Amnistía Internacional, <i>“Ignoradas y sin protección”. La mortal devolución de personas solicitantes de asilo (2018)</i></p>	<p>Estudio cuantitativo con 385 encuestas y 500 eventos de salida del país de origen. El levantamiento de datos fue entre mayo y septiembre de 2017 y se realizó con personas migrantes en situación irregular y personas solicitantes de asilo. Se realizó en Chiapas, Tabasco, Coahuila y Guatemala.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad en el objetivo del estudio: “saber cómo cumplen las autoridades mexicanas su obligación de garantizar el disfrute efectivo del derecho a solicitar asilo en México”. • Analiza por evento y no por persona, tiene claridad al momento de analizar cada evento de salida para cada persona encuestada. • Analiza con detalle los procesos de detención, por ejemplo, la duración de las entrevistas. • Describe la violencia sufrida durante los procesos de detención en México. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La muestra no es representativa, pero otorga datos relevantes para el estudio de las migraciones. • La metodología no queda clara, se habla de encuestas y cuestionarios, pero al mismo tiempo se presentan testimonios cualitativos a manera de entrevistas. • Sería relevante plantear la metodología desde un modelo mixto de investigación.³²

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
<p>González, G. A. Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. <i>Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades</i>. 7, (2018).</p>	<p>Este documento que es una revisión documental realizada en el último año. Su relevancia radica en caracterizar nuevos actores emergentes, que indica el autor están determinados por su contexto, como niñas y niños migrantes centroamericanas, personas LGBT y personas con discapacidades adquiridas durante el tránsito. Estos actores tienen vulnerabilidades y necesidades específicas.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones poco estudiadas o emergentes. • Retoma los caminos a seguir como las consecuencias para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes que tiene el proceso migratorio, la violencia y la separación. • Refleja la necesidad de investigar, analizar y fortalecer las políticas para atender el desplazamiento forzado de la población LGBT y las razones por las cuales solicitan la condición de refugiado. • Muestra algunas líneas de investigación sobre discapacidad adquirida en el tránsito como reflejo de la falta de información y lineamientos en el tema. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental que cuenta con pocos datos para analizar en temas LGBT y discapacidad. • No produce nuevos datos, ni hace una revisión bibliográfica a profundidad.
<p>Médicos Sin Fronteras, <i>Forzados a Huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada</i> (2017)</p>	<p>MSF realizó 467 encuestas de evaluación de la victimización durante septiembre de 2015 en los albergues en los que proporciona atención médica y psicológica. Las encuestas fueron realizadas en Tenosique, Ixtepec, Huehuetoca, Bojay y San Luis Potosí. Este documento también incluye datos médicos recolectados durante las consultas que se realizaron entre 2015 y 2016.</p> <p>La encuesta de victimización mide la violencia que las personas dicen experimentar y no solo la violencia documentada en informes policiales y demás registros oficiales.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente presentación de la metodología realizada que permite comprender el análisis y resultados. • Discute los porqués de la tasa de aceptación. • Permite conocer datos sobre salud física y mental. • Analiza violencia sufrida en México. • Permite analizar datos sobre violencia sexual. • Permite revisar las causas de salida por país y de manera multifactorial <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No es longitudinal, por lo tanto, no hay comparabilidad.

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
<p>CNDH, <i>Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México</i>, (2017)</p>	<p>Durante julio a diciembre de 2016 se realizaron 1000 encuestas para este informe. A las personas que respondieron haber sido víctimas de violación a sus derechos humanos en México se les realizó una entrevista (105 testimonios). Se realizaron 44 entrevistas a personas que apoyan a las personas migrantes en los albergues y sitios de acogida. Se realizó una división del país en 3 regiones: Norte, Centro y Sursureste. Los albergues y casas del migrante se encontraban en las principales rutas que transitan las personas migrantes: Fronteras Norte y Sur, Centro, Occidente, Sur-Golfo y Sur-Pacífico. Se visitaron 50 albergues, comedores y casa del migrante para levantar las encuestas.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pueden triangularse los datos obtenidos con las diferentes técnicas de levantamiento de datos para enriquecer los resultados. • Se brinda información sobre temáticas emergentes, aunque no se complementan con las recomendaciones que da el informe. • Aunque presenta errores en la descripción del uso de transportes y la pregunta es excluyente, sin considerar diversos medios de transporte durante el viaje, se observa que el tren sigue siendo primordial en la ruta a través de México. • Analiza estado de salud durante el tránsito. • Se desagrega por género la información presentada. • Varias de las preguntas son sobre “futuros” lo cual puede brindar una idea de las intenciones y mecanismos de viaje de las personas. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se muestra una correcta sistematización de los “diarios de campo”. • Los registros de campo se combinan con testimonios • La pregunta cuantitativa sobre razones de salida tiene respuestas excluyentes, si se observan los testimonios esto puede hacer que se pierdan datos relevantes. • El 70 % de las personas participantes son de Honduras y el análisis de resultados se da en conjunto con el 30 % restante y esto puede confundir los resultados. • El análisis sobre la ruta indica que los operativos migratorios son la principal razón de cambio, sin embargo, los motivos por violencia explican hasta el 42 % de las razones.
<p>Raderstorf, B., Wilson, C. J., Zechmeister, E. J. & Camiller, M. J. Beneath the violence how insecurity shapes daily life and emigration in Central America. (The Dialogue, 2017).</p>	<p>Estudio cuantitativo realizado en 2016 y 2017 a partir de 9,300 encuestas representativas para cada país en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, mediante las cuales se analizó la relación entre la violencia percibida y las intenciones para migrar.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es una metodología novedosa que permite observar datos desde el origen y analizar la violencia como un indicador. • Realiza índices y regresiones para contextualizar a la violencia una importante razón para la intención de migrar en todo el NAC, sobre todo en El Salvador.

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
	<p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La encuesta no es exclusiva sobre temas migratorios, pero brinda un amplio espectro de cómo la violencia moldea las vidas de las personas que la viven. • No conocemos si esas personas al final migran o no.
<p>Barros, G. Romper el silencio: necesidades de información y comunicación de los migrantes centroamericanos en México. <i>Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades</i> 0, 3–36 (2017).</p>	<p>Tiene como objetivo las necesidades de información y comunicación de las personas migrantes provenientes del NAC; es un acercamiento cualitativo realizado en un albergue de Tabasco y uno de Coahuila durante 2016. Se hicieron 40 entrevistas a 10 mujeres y 30 hombres, de los cuales 27 proceden de Honduras, 5 de El Salvador y 8 de Guatemala. Tres personas tenían entre 14 y 18 años.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se centra en una temática específica, necesaria y novedosa. • Analiza la falta de información sobre el proceso migratorio, sobre todo quienes migran sin redes o se desplazan por violencia, una migración no planificada. • Claro comparativo entre el norte y el sur de la ruta migratoria. • Análisis sobre los riesgos que algunas formas de comunicación pueden representar. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un estudio exploratorio con una muestra cualitativa no representativa, sin embargo, proporciona información sobre un tema poco explorado. • Hay poca información al respecto y se requiere revisar los resultados en conjunto con otros similares.
<p>Clemens, M. A. Violence, Development and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions. (Center for Global Development, Ago 31, 2017).</p>	<p>Estudio cuantitativo que analiza los datos sobre las 178,825 detenciones de niñas, niños y adolescentes (un tercio mujeres) provenientes del NAC en EE. UU. desde 2011 a 2016 y los datos sobre homicidios en los diferentes municipios de los países de origen para establecer una razón causal sobre las razones de salida.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio con una metodología compleja, con métodos estadísticos avanzados que aprovecha la información existente. • No solo relaciona la violencia como causa de salida del país de origen, sino que también compara la causalidad de la migración económica versus la migración por violencia. • Es relevante que muestra los resultados no solo en un momento específico, también relaciona la migración por violencia como un proceso que no se detiene en el momento de parar la violencia. • Analiza por diversos tipos de violencia en origen: trata, secuestro, extorsión y asesinato. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desconoce qué sucede con el 40 % de NNA detenidos en México.

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
<p>Human Rights Watch, <i>Puertas cerradas: El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central</i>. (2016).</p>	<p>Realizado en 2015, los datos fueron recolectados en diversos estados de México y dos ciudades de Honduras. Se realizaron 61 entrevistas a niñez migrante. 100 entrevistas a personas adultas. Las personas entrevistadas en Honduras eran personas deportadas. Se realizaron 15 conversaciones informales con niñas, niños y adolescentes en un centro de detención migratoria en Veracruz.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza razones de devolución. • Por ser cualitativo permite analizar a mayor detalle la violencia sufrida en México. • Aunque su enfoque no es en NNA de manera exclusiva, analiza de manera independiente a las personas adultas. • Entrevistas a tomadores de decisión, personal de COMAR, ONG y DIF. • Revisan expedientes administrativos de la COMAR y tribunales que llevan casos de asilo. • Detalla las dificultades para entrevistar y visitar instalaciones del INM. • Discusión sustancial de los resultados cualitativos con datos sobre violencia sexual en países de origen. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo se realizan entrevistas en Honduras y México, no en El Salvador o Guatemala y esto sería relevante para complementar los resultados. • No aclara cuántas entrevistas se realizan en México y cuántas en Honduras. • No se informa a detalle sobre las características sociodemográficas de las personas entrevistadas, es decir no sabemos cuántas personas provenían de cada país.
<p>Encuesta Migratoria de la Frontera Sur, Secretaría de Gobernación (2016)</p>	<p>La EMIF Sur es una encuesta que se realiza desde 2004 en Guatemala y a partir de 2008 en El Salvador y Honduras. Las ciudades en que se levantan los datos con el tiempo han cambiado. En los trimestres tres y cuatro de 2016 se integró un módulo sobre asilo y proceso de detención, solo se ha realizado ese año de agosto a diciembre y el primer trimestre de 2017. La encuesta se realiza solo a personas que han sido deportadas a sus países de origen desde México y el módulo de asilo a quienes respondan sí a las preguntas: ¿usted considera que su vida, su seguridad o su libertad / o la de un familiar están en riesgo? Y, para poder realizar el módulo debió responder que su motivo para migrar era por problemas familiares, discriminación o violencia o inseguridad en su lugar de origen.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una muestra amplia que permite conocer las características de aquellas personas que han sido deportadas. • Cuenta con información suficiente para desagregar por país. • Permite recolectar información de aquellas personas que podrían haber solicitado la condición de refugiado y no recibieron información. Personas que abandonaron el proceso de solicitud de la condición de refugiado y el porqué.

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
	<p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La encuesta se aplica a la llegada de la persona retornada que puede estar demasiado cansada y debido al proceso es posible que sea más complicado que responda a ciertas preguntas, como la violencia. Solo 14,2 % contestan el módulo. • Las preguntas sobre violencia dependen de otras y podrían sesgar los resultados. • La encuesta es demasiado larga y el módulo sobre asilo se realiza al finalizar. • No se preguntan por las condiciones de la detención. • Los resultados sobre razones de salud del primer trimestre 2017 se muestran como excluyentes.
<p>Lorenzen, M. J. Características, tendencias y causas de la migración de niñas, niños y adolescentes desde, hacia y en tránsito por México, 2011-2016, incluido en la compilación editada por el CONAPO. en <i>La situación demográfica de México 2016</i> (ed. CONAPO) 183–207 (2016)</p>	<p>De manera cuantitativa se hacen 293 cuestionarios: 46 a niños y niñas mexicanos, 75 a guatemaltecos, 88 a hondureños, 78 a salvadoreños, uno a un ciudadano estadounidense, y cinco a NNA que no especificaron su nacionalidad. La finalidad del artículo es mostrar las características, tendencias y causas de la migración de niños, niñas y adolescentes desde, hacía y en tránsito por México, en el periodo 2011-2016.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos se analizan por país de origen. • Se permiten una o más respuestas sobre las causas de la migración. • El análisis de las causas de salida mediante diagramas de Venn permite obtener mejores resultados sobre la relación de la violencia con otros factores. • El cuestionario fue piloteado y trabajado junto con personal del DIF, esto es fundamental en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. (Este dato no se encuentra en el documento analizado sino en otro trabajo que el autor compartió con el equipo sobre la misma temática y encuesta “Lorenzen, M. (2017). The Mixed Motives of Unaccompanied Child Migrants from Central America’s Northern Triangle. <i>Journal on Migration and Human Security</i>, 5(4), 744–767. https://doi.org/10.1177/233150241700500402 ”.) • Los adolescentes llenaron por sí mismos la encuesta para mantener la confidencialidad, sin embargo, los de menor edad recibieron ayuda. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al incluir a NNA de nacionalidad mexicana retornados, devueltos o deportados se pueden obtener distintos resultados. • Al ser preguntas cerradas y niños, niñas y adolescentes quienes responden, como menciona el autor, pocas veces se incluye alguna respuesta como “otra”. Sería relevante utilizar una sección de métodos cualitativos como complemento. • La muestra es solo de 293 cuestionarios, por lo que al dividir entre países son menos de 100 encuestas por país.

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
<p>Winton, A. Diversidad sexual y movilidad forzada en la frontera sur de México. (Ecosur, 2016).</p>	<p>Investigación realizada con métodos mixtos dentro de los cuales se realizaron 71 encuestas a personas centroamericanas y mexicanas, 28 entrevistas con 21 personas de Centroamérica y 7 de México, 2 grupos focales y un proyecto de observación participativa con 15 personas centroamericanas. Para la Dra. Winton es relevante pensar en ¿cómo y en qué condiciones se mueven las personas?</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se centra en una temática específica, necesaria y novedosa. • Aunque es un estudio exploratorio se utilizan métodos mixtos lo cual puede ayudar a validar la información. • Métodos cualitativos novedosos que pueden ayudar a mejorar la comunicación con las personas participantes. • Se permite la multiplicidad de respuestas en las razones de salida, sobre todo se refleja la violencia en diferentes vertientes. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como lo menciona la autora, se debe analizar por diferentes identidades de género o preferencias sexuales. • Muestra pequeña y a conveniencia. Incluye personas de México lo cual puede modificar ciertos resultados sobre vulnerabilidad. • Aunque no es necesariamente una desventaja, los resultados se centran en la zona fronteriza de Tapachula y en Tuxtla Gutiérrez, no hay representatividad geográfica en otras zonas de la frontera sur.
<p>Willers, S. Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. Sociológica (México) 31, 163–195 (2016).</p>	<p>Analiza “la relación existente entre el proceso de migración de las mujeres centroamericanas y las diferentes formas de violencia que lo acompañan”. Es un estudio cualitativo en el que se entrevistó a 34 personas, tres de ellas eran hombres. Las entrevistas se realizaron en albergues de Tijuana y Tapachula. Las mujeres eran originarias de Honduras (16), El Salvador (11), Guatemala (4) y 28 tenían hijos.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza un análisis detallado de las causas de salida, sobre todo los tipos de violencia que reportan las mujeres. • Presenta un análisis que se basa en el género, lo cual es faltante en la literatura sobre desplazamiento forzado desde el NAC. Sigue haciendo falta este análisis para hombres y mujeres. • Analiza de forma breve el rol de la maternidad y el embarazo durante el tránsito, factor que es poco estudiado y fundamental. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La muestra definida es a conveniencia y no extrapolable. • Contiene pocos testimonios para cada tema y no parece alcanzar la saturación teórica.

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
<p>Carlson, E. & Gallagher, A. M. Humanitarian Protection for Children Fleeing Gang-Based Violence in the Americas. <i>Journal on Migration and Human Security</i> 3, 129–158 (2015).</p>	<p>Revisión documental que se centra en conocer por qué incrementó el número de niños, niñas y adolescentes migrantes en los últimos meses de 2014, describe las obligaciones del gobierno de los Estados Unidos para proteger a la niñez no acompañada y analiza buenas prácticas de otros gobiernos.</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe de forma adecuada y completa la historia de la relación de la violencia y la migración en el NAC. Realiza análisis individualizado para los tres países: Guatemala, El Salvador y Honduras. Al ser realizado en EE. UU. incluye México. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> No produce nuevos datos, pero sí analiza las políticas aplicadas en ese momento.
<p>ACNUR, <i>Children on the run</i> (2014)</p>	<p>Estudio cuantitativo que contiene 404 entrevistas de las cuales son 104 de El Salvador, 69 niños y 37 niñas; 100 de Guatemala, 70 niños y 21 niñas; 98 de Honduras, 69 niños y 29 niñas; 102 de México, 98 niños y 4 niñas, todos los participantes tenían entre 12 y 17 años. Este estudio tiene como criterios de inclusión la fecha de entrada a EE. UU., y la edad. El objetivo del estudio es responder a las preguntas: ¿por qué niñas, niños y adolescentes abandonan sus países de origen? ¿Algún niño, niña o adolescente se encuentra en necesidad de protección internacional?</p> <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Criterios de inclusión bien definidos. Claridad en la pregunta de investigación. Realiza una clara diferenciación de los tipos de violencia: crimen organizado, violencia en el hogar y una tercera categoría que se presenta para México, reclutamiento para tráfico de personas. Realiza análisis por multicausalidad de razones de salida dividiendo por país. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se excluyen a niñas y niños menores de 12 años, por lo que la experiencia es distinta, al ser prácticamente adolescentes.³³ Los mapeos sobre violencia y porcentajes requieren complementarse con los testimonios y análisis cualitativo debido al carácter de los métodos utilizados para recolectar información. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los datos se recaban en EE. UU. e incluyen a población mexicana por lo que los datos pueden diferir de los recabados en México, así como las experiencias de quienes realizan el viaje hasta EE. UU. versus quienes aún se encuentran o se quedan en México.

³³ Raderstorf, B., Wilson, C. J., Zechmeister, E. J. & Camiller, M. J. *Beneath the violence how insecurity shapes daily life and emigration in central america*. (The Dialogue, 2017).

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
<p>Kennedy, E. <i>No childhood here: Why Central American children are fleeing their homes</i>. (American Immigration Council, 2014).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio cualitativo realizado a partir de 332 entrevistas a niños y niñas salvadoreños que fueron capturados en 2014. De los entrevistados 106 eran niñas y 216 eran niños. El 80 % tenían entre 13 y 17 años. Los lugares de entrevista se distribuyen en diversas ciudades de Estados Unidos, tales como Nueva York, Los Ángeles, Houston y el estado de Virginia. Las preguntas que se pretenden responder son: ¿Qué hace que niñas, niños y adolescentes salgan de sus hogares? ¿Cuáles son las razones de los padres y madres? ¿Qué sucede cuando llegan a EE. UU.? <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta datos detallados sobre el proceso y características de las entrevistas realizadas, que, aunque parecen ser muy cortas, se adecuan al contexto en el que se realizan y a la población recién retornada. • Describe las limitaciones del estudio de forma adecuada, como el no poder entrevistar a los adolescentes con presencia de padres o madres. • Limita datos a El Salvador y la muestra es más acotada lo cual puede mejorar su representatividad. • Menciona seguimiento a las personas entrevistadas y posibilidad de integrar datos posteriores. Esto es una gran ventaja para seguir en el tiempo lo que pueda suceder después de ser deportados. <p>Desventaja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como menciona la autora, subrepresentación de datos por: <ul style="list-style-type: none"> • cansancio • presencia de los padres y madres • espacio público • Se mencionan entrevistas con miembros de la policía y otros actores clave, pero no se indica más información sobre ellas. • Aunque la investigación realizada parece ser de enorme relevancia, el reporte revisado es demasiado breve.
<p>ACNUR, <i>Arrancados de Raíz</i>, (2014)</p>	<p>Estudio realizado mediante métodos mixtos que incluye a 200 niños y niñas no acompañados en grupos de discusión que incluyen 126 niños (54 guatemaltecos, 19 salvadoreños y 53 hondureños) y 74 niñas (45 guatemaltecas, 10 salvadoreñas, 19 hondureñas). También se realizaron cuestionarios a 72 personas: 40 niños y adolescentes (11 de Guatemala, 7 de El Salvador, y 22 de Honduras) y 32 niñas y adolescentes (14 de Guatemala, 3 de El Salvador y 15 de Honduras). También, se realizaron entrevistas a funcionarios públicos y se consultó bibliografía actualizada sobre el tema. El trabajo de campo se realizó en estaciones migratorias de Tapachula y Ciudad de México. Las principales preguntas para responder del estudio: ¿Cuáles son las principales razones que explican el desplazamiento transfronterizo de los niños, niñas y adolescentes no acompañados del NAC hacia México en la actualidad? ¿Cuál es el nivel de acceso a la información sobre el trámite de reconocimiento de la condición de refugiado en México por parte de los NNA del NAC?</p>

Estudio	Ventajas y desventajas metodológicas
	<p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis por sexo para obtener resultados claros. • Integrar formas lúdicas de investigación para mejorar los resultados de la investigación con niñas, niños y adolescentes. • La parte cualitativa del estudio con grupos focales es amplia. • Aunque no se describe en la metodología, se integra una metodología con dibujos que puede ser de gran valor para el análisis de la situación de violencia, el proceso migratorio e incluso la salud mental de esta población. • Realiza comparación entre datos de salida multicausal, violencia desagregada y multifactorial. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La selección en uno de los albergues fue realizada por el INM lo cual puede sesgar los resultados respecto al trato interno, por ejemplo. • La representación de personas del El Salvador es relativamente baja comparada a los otros dos países, ya que no alcanza el 15 %. • Los datos presentados son solo de una muestra de 72 encuestas o cuestionarios, por lo que el número de datos estadísticos desagregados por país son muy bajos.



© ACNUR / Marta Martínez

Motivos de salida y tipología de la violencia

En los diferentes estudios analizados se presentan diversas causas y factores que pueden percibirse o ser determinantes de la decisión de migrar o desplazarse.

Estos motivos varían de acuerdo con cada uno de los países. En un acercamiento general se observa que los tres principales motivos son: económicos, la violencia en sus diversas vertientes y las razones familiares. Sin embargo, si se hace una revisión más detallada, los motivos de salida y la forma en la que se agrupan, varían de manera importante. En primer lugar, algunos de los estudios analizados centran sus objetivos de investigación en temáticas sobre violencia por lo que solo revisan este apartado, estos estudios son los de Clemens, The Dialogue y MSF. Después, encontramos clasificaciones mayores como: violencia, economía y familia, estudios. Finalmente se analizan las siguientes clasificaciones para motivos de salida:

Tabla 3. Motivos de salida

Violencia	Otros
Violencia -crimen, amenazas, violencia-	Reagrupación familiar
Violencia: huida forzosa, desplazamiento, migración	Conflictos políticos
Inseguridad y violencia	Estudios
Contexto generalizado / violencia social	Aventura o conocer
Persecución del crimen organizado	Tradición migratoria
Violencia doméstica / Violencia de pareja	Desastre natural
Sexual fuera de la pareja	Empleo
Política	Bajos ingresos / empleo mal pagado
Amenaza	Familiares -separación, violencia, inseguridad-
Extorsión	Compras o paseo
Reclutamiento	Familiares, búsqueda
Agresión personal o familiar	Calidad de vida
Testigo de violencia: homicidio, amenazas	Deudas
Persecución	Ayudar a la familia
Separación o pérdida: asesinato o desaparición de familiares	Exclusión social
Riesgos en la escuela	Identidad sexo género (puede estar relacionado con violencia)
Incidente específico	Separación o pérdida (puede estar relacionado con violencia)
Violencia física / tortura	Muerte de un familiar (puede estar relacionado con violencia)
Tráfico de personas	Niño no acompañado, huérfano, abandono
Golpes	Condición médica: condición grave o enfermedad con gran estigma o historial de desórdenes psicológicos o psiquiátricos
Encarcelamiento o detención	Accidente
Violencia de género o por preferencia sexual	Pérdida o destrucción de la propiedad (puede estar relacionado con la violencia)
Experiencia en combate	Embarazo no deseado
Marginación, estigma social, discriminación	-
Asalto en el hogar	-

Fuente: Elaboración propia con datos de los estudios: Redodem. El estado indolente recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. (2018), Amnistía Internacional, "Ignoradas y sin protección". La mortal devolución de personas solicitantes de asilo (2018), González, G. A. Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. 7, (2018). Médicos Sin Fronteras, Forzados a Huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada (2017), CNDH, Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México, (2017), Raderstorf, B., Wilson, C. J., Zechmeister, E. J. & Camiller, M. J. Beneath the violence how insecurity shapes daily life and emigration in central america. (The Dialogue, 2017). Barros, G. Romper el silencio: necesidades de información y comunicación de los migrantes centroamericanos en México. Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades 0, 3–36 (2017). Clemens, M. A. Violence, Development and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions. (Center for Global Development, Ago 31, 2017). Human Rights Watch, Puertas cerradas: El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central. (2016).



© ACNUR / Arturo Almenar

Uno de los problemas de esta diversa categorización es que no permite la adecuada comparación entre los datos, por ejemplo, en algunos estudios se analiza la violencia familiar o de pareja dentro del total de violencias, es decir junto con la violencia producto del crimen organizado. Estas causales si pueden contribuir a la descomposición y violencia social, pero deben analizarse de forma separada. Sería de suma importancia para el futuro de la investigación sobre desplazamiento forzado, flujos mixtos y personas con necesidad de protección que se realizara un consenso sobre las categorías generales que integran los motivos de salida.

Otro factor para tomar en cuenta es que la salida por motivos de reunificación familiar puede estar relacionada a la salida de padre o madre por violencia lo que confirmaría a la violencia como causa principal del desplazamiento. Entrevistar o encuestar a niñas, niños y adolescentes no permite, sobre todo cuando son más pequeños, comprender las razones de salida iniciales de la familia; es posible que debido a su edad no se les haya explicado la situación de la familia o que no puedan expresarla en los términos utilizados por quienes investigan. Sería ideal crear instrumentos adecuados a este perfil y poder entrevistar a padres o madres para confirmar esta hipótesis.

Dado que la movilidad humana centroamericana es un fenómeno multicausal, es de particular importancia que las metodologías de investigación permitan a las personas indicar dos o más motivos de salida. En este sentido, se identifica que al menos en los estudios de Redodem (2018), CNDH, MSF y la EMIF la respuesta

sobre la razón para migrar es excluyente, es decir solo permite una respuesta y no permite el análisis multifactorial. Sin embargo, el estudio de la CNDH tiene una ventaja al incluir como opción un desastre natural: una posible explicación es que en este estudio se incluye población proveniente de Haití.

Otro dato para tomar en cuenta es que en los análisis cuantitativos en los que se permite multirespuesta, como Camargo, *Children on the run* y Lorenzen, al comparar las respuestas exclusivas sobre violencia con la respuesta de múltiples causas, la violencia cambia su peso de forma considerable incrementando al integrar la multirespuesta, esto puede ser parte de la explicación para las diferencias que se encuentran en los estudios. En el caso de *Children on the run* se encontró que más del 70 % de los NNA entrevistados tiene por lo menos tres de las diferentes categorías analizadas como razones de salida. Lorenzen, explica la utilidad de realizar diagramas de Venn para el análisis multicausal de la salida, mismo ejercicio que se realiza en los otros estudios. Como se puede ver en la tabla 4, en su estudio Lorenzen utiliza preguntas multivariadas, lo cual permite establecer con mayor exactitud el grado de prevalencia de la violencia en las decisiones de los niños no acompañados para abandonar su país de origen.

En la siguiente tabla podemos observar los cambios en las categorías: motivos económicos, violencia e inseguridad y reunificación familiar. Estas categorías no son las únicas en los estudios, sin embargo, son las principales respuestas:

Tabla 4. Cambio en respuestas sobre razón de salida

Tipo de respuesta	Documento	Reunificación familiar	Motivos económicos	Violencia, inseguridad y/o abuso en casa
Exclusiva	Camargo	27 %	36 %	36 %
Multirespuesta	Camargo	22 %	29 %	48 %
Exclusiva	Children on the run	20.5 %	1.2 %	7.4 %
Multirespuesta	Children on the run	81.4 %	15.8 %	68 %
Exclusiva - El Salvador	Lorenzen	20 %	28 %	10 %
Multirespuesta - El Salvador	Lorenzen	46.2 %	65 %	35 %
Exclusiva – Honduras	Lorenzen	16 %	37 %	12 %
Multirespuesta – Honduras	Lorenzen	35 %	66 %	29 %
Exclusiva – Guatemala	Lorenzen	13 %	56 %	4 %
Multirespuesta – Guatemala	Lorenzen	32 %	76 %	10 %

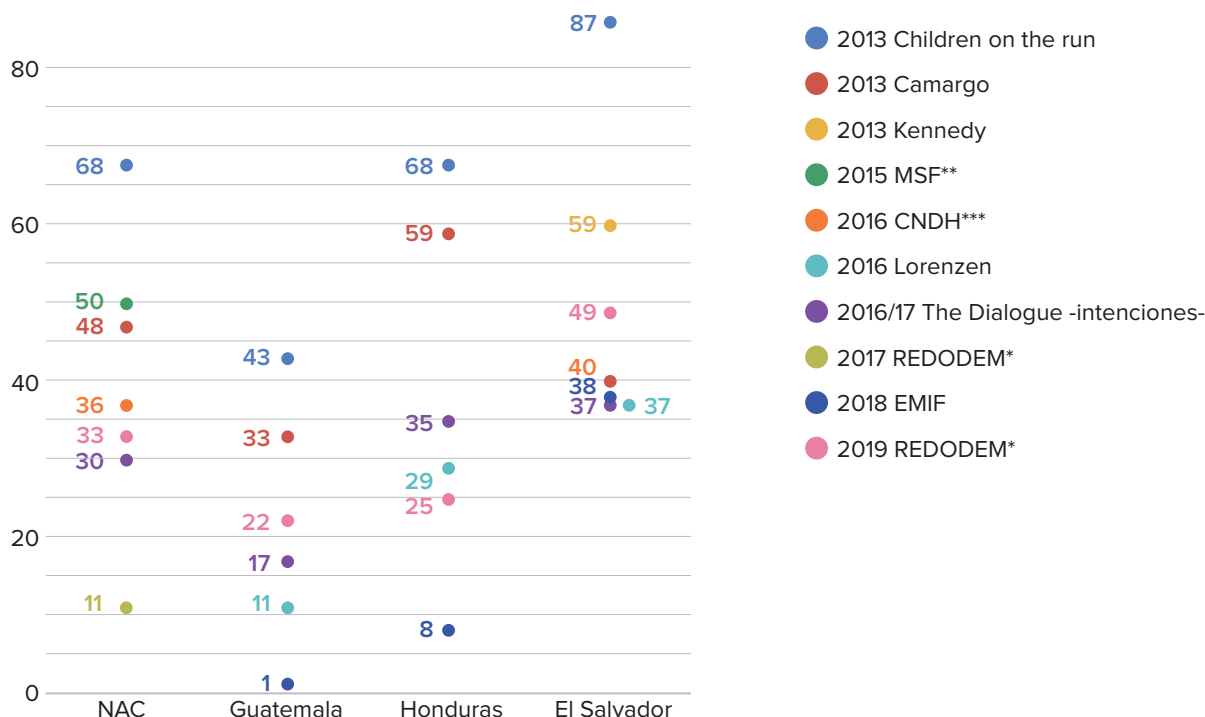
Datos tomados con base en la gráfica 16, p. 202: Lorenzen, M. J. (s/f). Características, tendencias y causas de la migración de niñas, niños y adolescentes desde, hacia y en tránsito por México, 2011-2016, incluido en la compilación editada por el CONAPO. En CONAPO (Ed.), *La situación demográfica de México 2016* (pp. 183–207). Recuperado a partir de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232084/08_Lorenzen.pdf; Camargo Martínez, A. (s/f). *Arrancados de raíz. Causas que originan el Desplazamiento de niños, niñas, y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional*. ACNUR. Recuperado a partir de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828.pdf?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828>; United Nations High Commissioner for Refugees. (s/f). Children on the Run. Recuperado el 5 de octubre de 2018, a partir de <http://www.unhcr.org/en-us/about-us/background/56fc266f4/children-on-the-run-full-report.html>.

En la gráfica 4 podemos observar los resultados de los estudios que reportan porcentajes sobre la violencia como razón de salida para los tres países del NAC y por separado. Estos resultados, como se ha mencionado a lo largo del documento, no son comparables entre sí; existen datos para estudios exclusivos con la niñez del NAC¹¹⁻¹⁴⁻¹¹⁻¹⁷ y dentro de estos métodos cualitativos, cuantitativos y métodos mixtos. También, hay estudios con población mixta,²¹⁻³³ incluso dos que integran

población de otras nacionalidades diferentes al NAC.³⁴⁻¹⁰ Sin embargo, se observan ciertas coincidencias en los porcentajes de salida por violencia en la población de los países del NAC entre los estudios de Camargo con 48,6 % y MSF con 50,3 %. Asimismo, se observan similitudes entre los estudios de Lorenzen con 37 %, Camargo con 40 %, The Dialogue con 37 % y la EMIF con 38 % para El Salvador. Mientras que en el caso de Honduras no se encuentran similitudes evidentes.

³⁴ *Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México*. (CNDH, 2018).

Gráfica 4. Porcentaje de personas que menciona violencia, inseguridad o abuso como motivo de salida



Fuente: Elaboración propia con los datos de los nueve estudios mencionados en la gráfica. En el caso de Redodem* el estudio incluye otros países y los del NAC equivalen 89,28 % al de igual forma el estudio de la CNDH*** en el que equivalen al 92,5 %, mientras que los de MSF** a 93,8 %. Los datos de la EMIF son de la Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, Informe anual de resultados, 2018, p. 25. <https://www.colef.mx/emif/datasets/informes/sur/2018/Emif%20Sur%20Informe%20Anual%202018.pdf>. The Dialogue mide intención de migrar debido a la violencia. Los años corresponden a la recolección de datos.

Otro punto para tomar en cuenta al realizar el análisis de esta gráfica es que los datos se levantaron en años distintos y los flujos varían; por ejemplo, para 2013 el total de niñez no acompañada detenida que se reportó en México fue de 9,230 procedentes del NAC, mientras que para el 2015 fue de 37,440. Sería recomendable aumentar los tamaños de las muestras cuantitativas para tener un mejor intervalo de confianza.

Por otro lado, pueden existir dificultades para que las personas declaren la violencia como causa de salida, incluso en algunos casos se dificulta que verbalicen haber sufrido violencia en sus países o durante el trayecto, como mencionaron varios ponentes en el seminario como la Dra. Flores de la CNDH, la Dra. Ailsa Winton de Ecosur o Iván Cardona de ACNUR. La forma de realizar las preguntas, los lugares y momentos, como lo discute también Kennedy¹¹, y la normalización

de la violencia deben tenerse en cuenta para utilizar estos resultados. Por ejemplo, la EMIF se realiza en los centros de retorno de los países de origen una vez que las personas fueron deportadas, esto representa un reto para la recolección de información, pues las personas llegan cansadas y sin un rumbo fijo debido a la experiencia de la deportación.

Por lo general en los análisis cualitativos se complementan las razones de salida por violencia y económicas. Por ejemplo, en el estudio de Willers realizado con mujeres, una de sus principales razones para migrar fue conseguir un empleo para mantener económicamente a sus hijos que se quedaron en país de origen. También, se discute sobre la violencia detrás de la pobreza o causas económicas, como tener que pagar una cuota cuando se tiene trabajo o un negocio, o tener que “colaborar” con el crimen organizado a

cambio de seguridad, es decir de no ser violentada. En el mismo sentido, en el estudio de Winton¹⁸ se analiza la normalización de la violencia ejercida por parte de autoridades hacia la población LGBT o las cuotas por poder ejercer el trabajo sexual. Estas violencias son normalizadas por la población, por lo que, aunque aparezcan en las narrativas, es posible que en caso de no realizar una buena entrevista o tener el instrumento adecuado no aparezca o tenga un subregistro en los resultados.

En ocasiones las investigaciones toman mucho tiempo entre su inicio y el reporte de los datos. El proceso que incluye el protocolo, la investigación de escritorio, el levantamiento de datos, el análisis y la redacción de informes puede durar incluso años, dependiendo de los objetivos, la metodología y el equipo de investigación, sobre todo se discute para las metodologías cualitativas. Esta dinámica puede tener como consecuencia, en el caso de los temas de movilidad o migración, no contar con información actualizada para poder dar respuesta a los cambios en los flujos, problemáticas específicas y razones de salida. Existen algunas propuestas metodológicas³⁵⁻³⁶⁻³⁷⁻³⁸ que pueden ayudar a tener resultados mucho más a tiempo a través de las metodologías de análisis y transcripciones rápidas, esto no significa perder rigurosidad o no analizar en tiempos más largos el total de la información. Estas opciones pueden implicar la transcripción por voz como en el caso de Matheson³⁸ o utilizar una matriz para el vaciado de los datos de forma inmediata al terminar el levantamiento de datos y analizarla para poder dar resultados en tiempos mínimos.³⁶

En conclusión, entre 2013 y 2019 se realizaron nueve estudios, informes y reportes en los que se midió cuantitativamente, entre otras variables, las causas de salida de la población centroamericana

entrevistada. El análisis de estos documentos confirma una tendencia al alza en el porcentaje de personas que mencionan la violencia como causa de salida de Honduras, El Salvador y Guatemala. En promedio, el 40 % de las personas entrevistadas en estos nueve estudios mencionó salir de sus países por la violencia, inseguridad o persecución (estudios: Children on the run, 2013; Arrancados de raíz, 2013; Kennedy, 2013; Médicos Sin Fronteras, 2015; CNDH, 2016; Lorenzen, 2016; The Dialogue, 2017; EMIF, 2017; Redodem, 2019). Al mismo tiempo, se aprecian diferencias significativas entre los tres países en cuanto al porcentaje de personas encuestadas que identificaron la violencia como una causa de salida: un promedio de 50% de personas de El Salvador indicó la violencia como causa, 37% de las personas originarias de Honduras y 20% de las personas de Guatemala indicó la violencia como causa de salida. Estos números son de especial relevancia, porque sugieren que la mitad de las personas salvadoreñas que ingresan a México y más de la tercera parte de las personas hondureñas podrían tener necesidades de protección internacional.

Ahora bien, de estos nueve estudios, cuatro realizaron cuestionarios de opción múltiple, es decir, las personas podían registrar más de una causa de salida. En promedio el 43 % de las personas entrevistadas en estos cuatro estudios mencionó algún tipo de violencia como una de las causas de salida de su país de origen (estudios por año de recolección de datos: Children on the Run, 2013; Arrancados de Raíz, 2013; Lorenzen, 2016; y Redodem, 2019). Entre paréntesis, año de recolección de los datos, puede no coincidir con el año de publicación. Es de suma importancia que los cuestionarios puedan registrar más de una causa de salida. Así se ha demostrado que la prevalencia de la violencia aumenta, sobre todo, entre la población salvadoreña, hondureña y nicaragüense. El cuestionario

³⁵ Watkins, D. C. Rapid and Rigorous Qualitative Data Analysis: The "RADaR" Technique for Applied Research. *International Journal of Qualitative Methods* 16, 1609406917712131 (2017).

³⁶ Manderson, L. & Aaby, P. An epidemic in the field? Rapid assessment procedures and health research. *Soc. Sci. Med.* 35, 839–850 (1992).

³⁷ Johnson, G. A. & Vindrola-Padros, C. Rapid qualitative research methods during complex health emergencies: A systematic review of the literature. *Soc. Sci. Med.* 189, 63–75 (2017).

³⁸ Matheson, J. L. The voice transcription technique: Use of voice recognition software to transcribe digital interview data in qualitative research. *The Qualitative Report* 12, 547–560 (2007).

con opción múltiple del último estudio de la Redodem con datos de 2019 permitió registrar cuál era la principal causa de salida de las personas entrevistadas. El 66.8 % de hondureños, 72 % de salvadoreños, 63 % de guatemaltecos y 75 % de nicaragüenses, que marcaron la violencia como una causa de salida, la pusieron como causa principal para abandonar su país de origen.¹⁰

Así, pues, hay evidencia sólida de que en los últimos años la violencia ha sido una de las principales causas de salida de la población centroamericana. Por consiguiente, la proporción de personas que huyen de la violencia dentro de los flujos mixtos de la región es cada vez más grande, lo cual se ha traducido en un número cada vez más alto de personas con posibles necesidades de protección internacional que piden asilo en México. Es necesario seguir documentado las causas de salida de la población centroamericana en instrumentos que permitan registrar más de una causa

de salida, así como el peso que tiene cada una de esas causas en la decisión de abandonar sus países de origen.

Estos datos ponen de relieve que los movimientos migratorios son multicausales: la población sale por distintos motivos, pero también que un individuo o una familia puede tener varios motivos de salida. Desde la perspectiva del derecho internacional de refugiados y de la ley mexicana, la existencia de varias causas de salida de una persona o familia no afecta el análisis de su caso como solicitante de la condición de refugiado, lo primordial es valorar si tiene un temor fundado de persecución, o si salió de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

© ACNUR / Daniele Volpe



Información recibida sobre el derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México y condiciones de la detención migratoria

La información que recibieron o no sobre la posibilidad de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México es otro tema que tratan algunos de los estudios analizados en este informe y que es fundamental para los estudios sobre desplazamiento forzado. Al respecto, es consenso en varios estudios que la mayoría de las personas no conoce su derecho a solicitar asilo en México, cuando es su derecho según el artículo 11° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que “toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones”. Asimismo, el artículo 11 de la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político señala que “todo extranjero que se encuentre en territorio nacional tiene derecho a solicitar, por sí, o por su representante legal o por interpósita persona, el reconocimiento de la condición de refugiado [...]” y el artículo 13 de la Ley de migración⁴ indica que “los migrantes y sus familiares que se encuentren en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos tendrán derecho a que se les proporcione información acerca de: III. La posibilidad de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado [...] así como los procedimientos respectivos para obtener dichas condiciones”.

[El estudio de Amnistía Internacional](#) recoge mayores datos sobre el tema de la información, indica que el 75 % de las personas entrevistadas no se les había explicado el procedimiento para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México al ser detenida. [En el estudio de Camargo](#) se observa que el 73 % del total de niños y niñas no conocía su derecho a pedir asilo (84 %

de niñas no recibió información, 62% de niños no recibió) así pues, se confirma que la mayoría de los niños y niñas no reciben la información adecuada al momento de ser detenidos. Por su parte, en el estudio de Lorenzen¹⁶ el desconocimiento de la posibilidad de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado era de hasta el 42%. Surge la pregunta sobre la diferenciación de la información a hombres y mujeres: ¿se informa menos sobre sus derechos a las mujeres y por qué? Para complementar esta pregunta se revisó el reporte sobre las estaciones migratorias realizado por Insyde en 2013, el cual también contiene información similar sobre la información otorgada a los extranjeros detenidos. No recibieron información sobre su derecho a pedir asilo en México 61% de los hombres y 71% de las mujeres encuestadas.³⁹

Según testimonios recabados por Amnistía Internacional, tampoco se otorga información sobre el procedimiento administrativo migratorio (PAM), del cual deriva la deportación o el retorno asistido, ni copia de los documentos firmados. Por lo que Amnistía Internacional recomienda: “proporcionar a las personas migrantes y solicitantes de asilo detenidas, y a sus representantes legales, una fotocopia completa de los documentos del expediente de su caso al entrar en un centro de detención, así como una copia de su documento de retorno asistido y de la resolución de su procedimiento administrativo migratorio.”²² Según el artículo 122, fracción V de la Ley de migración,⁴ las personas migrantes tienen derecho a “recibir información acerca del procedimiento de deportación, así como del derecho de interponer un recurso efectivo contra las resoluciones del Instituto.” La información con respecto al retorno asistido también se recoge en el artículo 119 de la misma ley.

Una de las principales razones que muestran los estudios para el abandono de procesos de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado o de la firma del retorno son los largos periodos de detención, las malas condiciones de detención y la

³⁹ Ávila, A. & Silvia, G. A. Q. *Informe sobre estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración*. (Insyde, 2013). p.15. http://observatoriodemigracion.org.mx/media/files/Informe_EM_INM2013_Final_Digital.pdf

falta de información.²² En el estudio realizado por la CNDH uno de los testimonios de las entrevistas de un hombre hondureño dice que “en su último viaje a México solicitó refugio, pero le pedían estar 90 días preso en una estación migratoria y decidió regresar a su país.”²³ Asimismo, Camargo menciona que la detención también es un factor por el cual evitan solicitar asilo “para los NNAAs entrevistados, el proceso de detención dentro de la estación migratoria o encierro, como ellos calificaban esta situación, era motivo suficiente para no impulsar o abandonar la solicitud de la condición de refugiado.”¹⁴

La violencia que se sufre durante la detención se describe de formas diversas. Por ejemplo, en el [estudio de la CNDH](#) un 69 % describe el trato cuando fueron detenidos como respetuoso y hasta 78 % como pacífico, sin embargo, un 15 % lo consideró violento, y un 21 % lo consideró como violatorio de sus derechos humanos, término que sería importante corroborar si es comprendido en su totalidad y qué se considera violatorio²³. De igual forma se reporta que 39% son personas agredidas para que vuelvan a sus países, 26 % víctimas de insultos y 24% reporta agresiones físicas.

Estos datos sobre la violencia durante la detención son consistentes con el estudio realizado por Amnistía Internacional.²² En este estudio se analiza la actitud del agente de campo del INM al conocer las razones de las personas para no querer volver a su país 49 % de las veces los agentes tuvieron una actitud muy mala o mala y el 35 % buena o muy buena. Por otro lado, se observa que solo a 68 % se les realizan las entrevistas que se llevan a cabo al momento de ingresar a la estación migratoria, la recomendación es de al menos 30 minutos a una hora, pero 57 % duran 10 minutos o menos y solo 8 % más de 30 minutos.

En el estudio de Winton¹⁸ se hace referencia a los testimonios de personas migrantes a las que se dijo

que debido a que habían sufrido crímenes graves en México debían solicitar una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, ya que era más sencillo obtenerla comparada con la condición de refugiado.^v Durante el “Seminario” se discutió esta otra faceta en la que pareciera que ser víctima de un delito grave durante el trayecto puede llegar a ser visto como un factor favorable para poder lograr llegar y permanecer al lugar de destino.

Cuando se trata de población LGBTI, como en el estudio de Winton,¹⁸ a esta situación se añade la falta de capacitación de los elementos del INM y la policía mostrando continuas faltas de respeto a la población transgénero y transexual y sobre todo poniendo en riesgo a la población LGBTI detenida al no considerar su identidad en el momento de decidir con qué grupo de personas alojarla.

Como se puede observar, se conocen las circunstancias en las que las personas son detenidas y si reciben o no información sobre su derecho a solicitar la condición de refugiadas, sin embargo, existe un vacío sobre cómo operan las decisiones de personas con necesidades de protección internacional dentro de estaciones migratorias. Se requiere mayor detalle y profundidad en las comparativas sobre número de solicitudes, número de detenciones, las solicitudes abandonadas y negadas analizando las razones para estos resultados.

En conclusión, entre 2013 y 2018 se analizaron cuatro estudios cuantitativos en los que se midió el porcentaje de población a la que el Instituto Nacional de Migración había informado su derecho a pedir la condición de refugiado en México (estudios: Insyde (2013), ACNUR, Arrancados de Raíz, 2013; Lorenzen, 2016; Amnistía Internacional, 2018). En promedio, al 65 % de las personas migrantes detenidas en las estaciones migratorias, no se les informó de su derecho a pedir asilo en México. Desagregado por género, según el estudio

^v Las personas que han sido víctimas de un delito violento en México tienen el derecho a obtener la TVRH si presentan una denuncia penal y que ésta será renovable hasta en tanto no se haya agotado la causa penal (art- 52, f. V inciso a) pero que el tener acceso a esta tarjeta no excluye de la posibilidad de solicitar asilo.

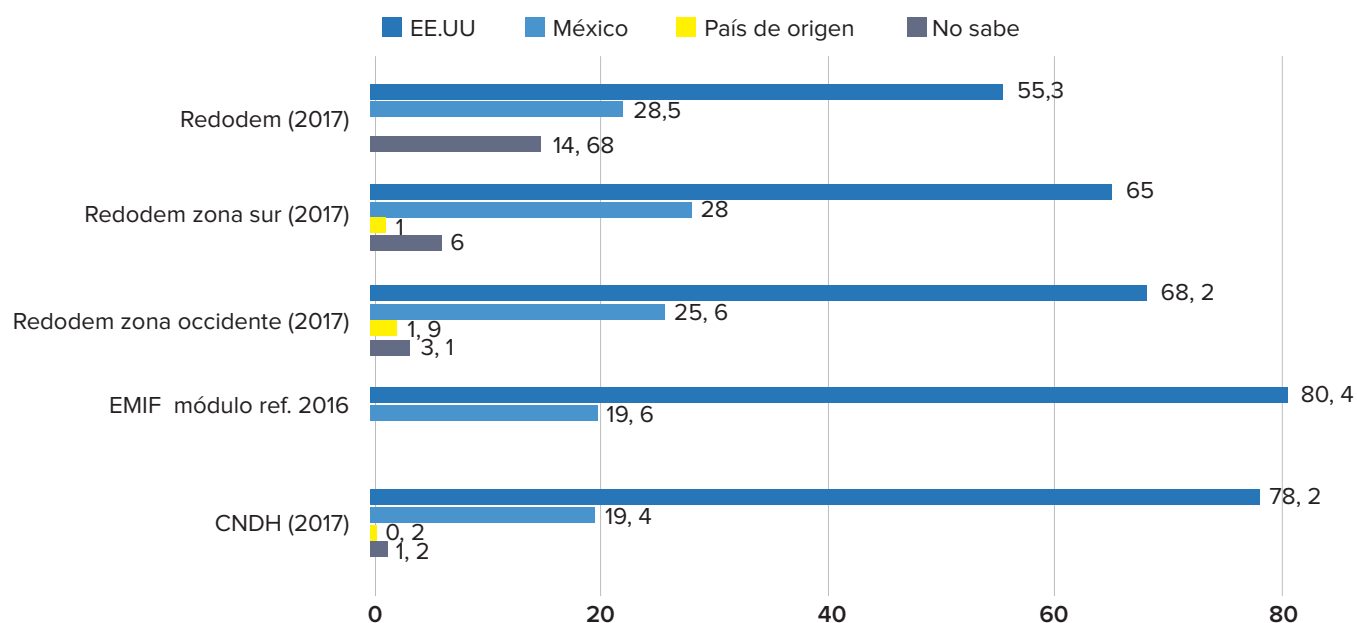
Arrancados de Raíz, las mujeres y niñas tenían menos probabilidad de recibir información sobre su derecho a pedir asilo que los hombres, lo cual es preocupante dado el aumento de mujeres de todas las edades que huyen de sus países por la violencia. Esto sugiere que un alto número de personas con posibles necesidades de protección internacional no sabe que puede buscar protección en México y, por lo tanto, son retornadas a sus países de origen en donde su vida, seguridad y libertad corre peligro.

Intenciones de viaje: el destino

El destino no siempre está claro para las personas que deciden salir de sus países o lugares de origen: para uno de los entrevistados por Winton está claro que

en ocasiones no hay destino claro, es solo escapar de la violencia".¹⁸ Al momento de los levantamientos de información de los estudios analizados para este documento este dato se confirma, aunque solo 3 estudios incluyen información específica sobre el tema. Se destaca la información por zona de Redodem, ya que se observa un ligero aumento en el porcentaje de personas que quieren regresar a sus países en el Occidente respecto a la zona Sur de México. También, destaca el análisis cualitativo realizado por Camargo en el que encuentra que hay una diferencia por sexo en cuanto al lugar de destino de las y los NNA provenientes de Guatemala, ya que las mujeres tienen mayor tendencia a buscar trabajos temporales en la frontera y luego volver a su país, esto parece ser similar en algunos otros casos de El Salvador y Honduras, aunque en menor medida.

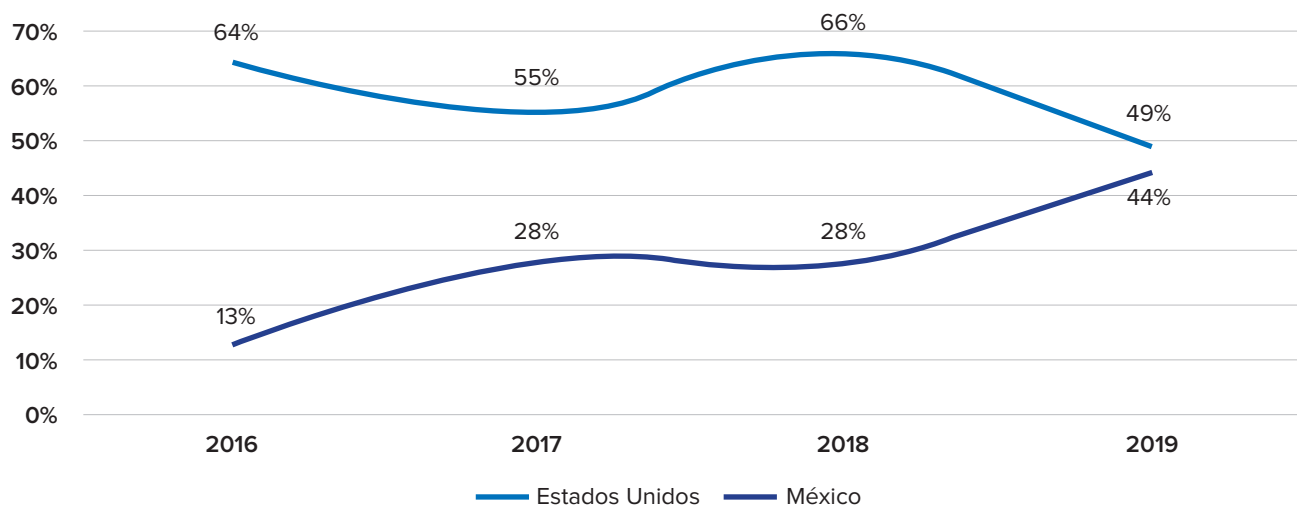
Gráfica 5. País de destino, intención



En la gráfica 5 se puede observar que entre 2016 y 2018 el porcentaje promedio en intenciones de viaje fue: Estados Unidos con 75 %, México con 25 % y Canadá tiene un mínimo porcentaje. Sin embargo, en la gráfica 6 se puede observar el comportamiento de las intenciones de viaje en los estudios de la Redodem: único estudio que se ha realizado de manera periódica y consistente cada año. Ahí se observa que entre 2017 y 2019 la distancia entre México y Estados Unidos como países de destino para las personas centroamericana se está cerrando cada vez más. Estos datos son consistentes con los arrojados por los sistemas de registro de los albergues en la ruta Izabal-Petén en Guatemala los cuales también han indicado un aumento en el porcentaje de personas que indican que su destino es México (de 39 % en 2017 a 52 % en 2018).⁴⁰ Esta situación se ve reforzada con los datos del último estudio de la Redodem publicado en octubre de 2020.⁴¹ La base de datos de la Redodem se recaba en los albergues participantes de la red, por lo que las personas entrevistadas no venían dentro del grupo de las caravanas. Del total de personas a las que

se preguntó en 2019 cuál era su intención de viaje al salir de su país de origen, el 49 % refirió Estados Unidos, mientras que el 32 % mencionó México. Sin embargo, si se toma en cuenta el dato desagregado por meses que ofrece la Redodem, se vislumbra que, en el periodo de abril a diciembre de 2019, el 49 % de personas mencionaron a Estados Unidos como su país de destino, mientras que el 44 % dijo México, tal como se ilustra en la gráfica 6.^{vi} Esto quiere decir que, en la segunda mitad de 2019, la tendencia de México como país de destino aumentó considerablemente en las intenciones de viaje de las personas encuestadas en los albergues de la Redodem. El reporte de este dato en una base de datos que tradicionalmente ha tenido un sesgo de recolección y análisis de información tendiente a la transmigración, es decir a estudiar a la población en tránsito por México hacia Estados Unidos, es una muestra clara de que México se está posicionando cada vez más como una opción para un gran porcentaje de personas dentro del flujo mixto de migración y desplazamiento forzado proveniente de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Gráfica 6. País de destino, según informes REDODEM (2016-2019)



⁴⁰ UNHCR, “Guatemala, Protection Monitoring Report: Large Mixed Movements”, 2018, p.9. <https://www.acnur.org/5c2417894.pdf>

⁴¹ REDODEM, Informe 2019, Indicadores, <https://dashboard.redodem.org/proceso-de-movilidad/>

^{vi} En abril de 2019 la asamblea de la Redodem decidió cambiar el cuestionario de la encuesta, por lo que en su reporte de 2019 la Redodem tiene dos periodos de recolección de información, enero-marzo, abril-diciembre. El cambio de cuestionario se dio para que por primera vez en la historia de la red se diera la opción de contestar respuestas en las preguntas de la encuesta, dando así la posibilidad de registrar la multicausalidad de las decisiones de la población registrada.

A su vez, la publicación de los resultados de la encuesta de la [Redodem de 2019](#) incluye un apartado desagregando las intenciones de viaje por nacionalidad y entidad federativa. Este dato refuerza la hipótesis de que las redes sociales se están convirtiendo en una causa fundamental para explicar las intenciones de viaje de las personas. Destaca que Nuevo León, Ciudad de México y Jalisco, comprenden cerca del 40 % de intenciones de viaje de las personas registradas por la red. Nuevo León fue en 2019 la entidad a la que la mayoría de las personas entrevistadas mencionaron dirigirse (22 %). Si se desglosa por nacionalidad, Nuevo León representa el 34 % de las intenciones de viaje de los hondureños, mientras que Jalisco con 22 % fue la entidad de mayor opción para los salvadoreños. En cuanto a la población guatemalteca, el 16 % mencionó Nuevo León como destino, Baja California el 15 %, Sonora el 7 % y Jalisco el 6.7 %.

En conclusión, se revisaron tres estudios publicados en los últimos cinco años que tienen datos sobre las intenciones de viaje de la población entrevistada (estudios: EMIF, 2016; CNDH, 2017; Redodem, 2016-2019). Los resultados demuestran que en los últimos años el porcentaje de población que menciona México como país de destino ha aumentado considerablemente. El único informe útil para comparar en el tiempo las intenciones de viaje de las personas es el reporte anual de la Redodem. En su edición de 2016, solo el 13.6 % de la población entrevistada mencionó a México como país de destino, mientras que el 64 % mencionó a Estados

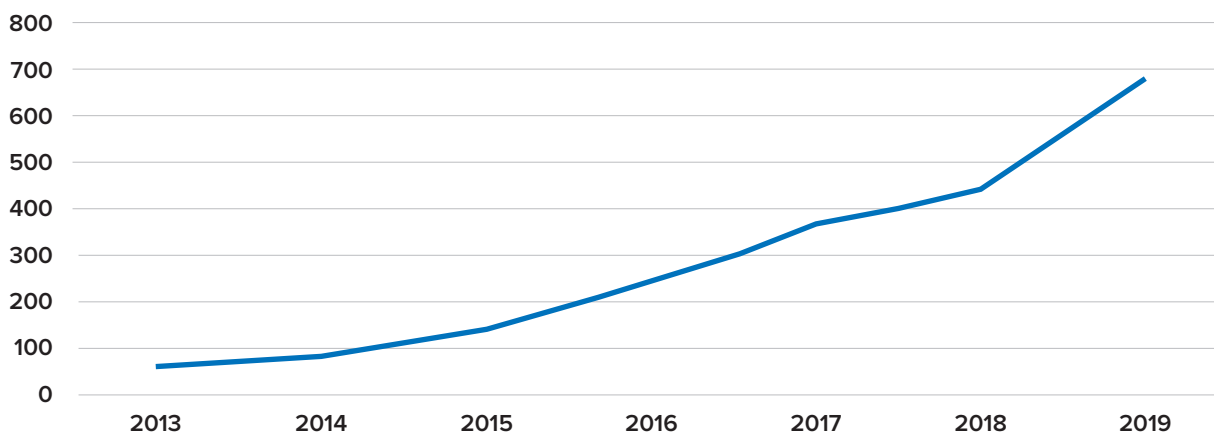
Unidos. En cambio, en su informe de 2019, en los datos recabados entre abril y diciembre de 2019, el 49 % de personas mencionó a Estados Unidos como su país de destino, mientras que el 44 % dijo México.⁴¹

El aumento de las personas que salen de su país de origen por la violencia y el incremento del porcentaje de personas que ven a México como destino evidencian la consolidación de México como país de asilo para miles de personas hondureñas, salvadoreñas, nicaragüenses y guatemaltecas que huyen de sus países en busca de protección. Es de especial importancia mencionar que el alto porcentaje de personas detenidas que no saben su derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México demuestra la necesidad de fortalecer los esfuerzos en informar a las personas sobre su derecho a pedir asilo en México, pues los datos mencionados sugieren que para miles de personas esta información puede ser la diferencia crucial para salvaguardar sus vidas.

Niñez no acompañada o separada

Entre 2014 y 2019, el número de niños, niñas y adolescentes no acompañados que solicitaron el reconocimiento de la condición de refugiado en México aumentó en 968 % (gráfico 7). En 2014 solo hubo 63 NNA no acompañados solicitantes de asilo en México, mientras que en 2019 hubo 673, la mayoría de estos NNA provienen de Honduras, El Salvador y Guatemala, pero también hay de Venezuela y Haití.

Gráfica 7. Niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo no acompañados en México (2013-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico de la Secretaría de Gobernación. Solicitudes de la condición de refugiado en México de NNA no acompañados, según continente, país de nacionalidad, mes de ingreso de la solicitud y sexo, 2017 y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a partir de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Refugio.

Los primeros estudios de la región se realizaron a partir del 2014 debido al aumento de la migración de este grupo personas a partir de ese año, como se puede observar en los datos sobre detenciones de NNA que presenta Lorenzen¹⁶ y en los números de solicitudes de asilo desde 2011.¹⁴ En el “Seminario” el Dr. Abbdel Camargo indicó que al comenzar el estudio Arrancados de Raíz una de las principales dificultades que encontró fue la falta de información sobre el tema.

En el caso de los estudios específicos sobre niñez no acompañada o separada existen algunas consideraciones para la investigación y análisis:

En primer lugar, se debe recordar en los análisis y muestreos que la categoría de niñez separada o no acompañada, también se puede referir a quienes fueron separados de sus familias, acompañantes o tutores durante el trayecto. Según los resultados de los estudios de Lorenzen, Camargo, Kennedy, Amnistía Internacional, CNDH y *Children on the run* se sabe que la violencia,

motivos escolares, reunificación familiar y los factores económicos son los principales motivos de salida de niñas, niños y adolescentes no acompañados.

Uno de los resultados más importantes de los estudios aquí presentados que incluyen a NNA y niñez acompañada es que por lo general no tienen suficiente información sobre sus derechos, incluyendo el derecho a solicitar asilo, y que por lo general se encuentran detenidos en estaciones migratorias, sin acceso a la educación, por ejemplo. Los niños, niñas y adolescentes, en principio, no deberían ser detenidos en absoluto.⁴² En este caso el Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala en su artículo 111 que: “En ningún momento las niñas, niños o adolescentes migrantes, independientemente de que viajen o no en compañía de una persona adulta, serán privados de la libertad en estaciones migratorias o en cualquier otro centro de detención migratoria”. Un tema no analizado en la mayoría de los estudios sobre niñez es la revisión de riesgos de persecución en casos

⁴² UNHCR. *UNHCR’s Revised Guidelines on Applicable Criteria and Standards relating to the Detention of Asylum-Seekers*. (UNHCR Ginebra, febrero, 1999).

de retornar a sus países de origen y la elaboración de planes de restitución de derechos en conformidad con la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de 2014.

El estudio de Kennedy señala que aproximadamente el 60 % de niñas y niños entrevistados para su estudio, es decir niños y niñas devueltos a El Salvador desde México o Estados Unidos, habían salido del país por el crimen, las amenazas de los cárteles o violencia, por lo que al volver a su país sus vidas pueden estar en riesgo. Uno de los testimonios que incluye Kennedy es sobre una familia que vuelve de forma voluntaria a El Salvador después de vivir en Estados Unidos y a los seis meses comenzaron a ser extorsionados por el crimen organizado. El documento de MSF hace referencia esta misma situación basado en un reporte del American Immigration Council sobre entrevistas a personas de Centroamérica una vez deportadas.⁴³

Otro hallazgo es que las figuras de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) son desconocidas para casi todas las niñas, niños y adolescentes detenidos en México. Según Camargo solo 20 % de las niñas y 30 % de los niños entrevistados dijeron conocer un OPI. La función de los OPI es garantizar el respeto a los derechos humanos de esta población y población en situación vulnerable. Sin embargo, un reporte de Insyde, realizado por Sonja Wolf, indica que esta figura no tiene una estructura que le respalde y pasa poco tiempo con la población con la que debe trabajar.⁴⁴

Por otro lado, en los estudios que incluyen niñas, niños y adolescentes migrantes, tanto acompañados como separados, así como detenidos y no detenidos es importante que se desagreguen sus datos por edad y género en los análisis. Las consideraciones

sobre la edad de las niñas y niños no acompañados son fundamentales para conocer las características de sus trayectorias y las tendencias migratorias, pero también para atender su salud física y mental, así como planificar las posibles intervenciones o investigaciones sobre desarrollo y salud, sobre todo salud mental. La incertidumbre, la falta de información sobre el proceso y la violencia sufrida antes y durante el proceso migratorio pueden tener consecuencias en la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes que migran, ya sea no acompañados, separados e incluso aquellos que realizan el viaje con su familia.

Sobre la forma en que realizan el viaje, Camargo¹⁴ encuentra que 2 de cada 10 niños y 3 de cada 10 niñas viajan solos desde el inicio de su trayecto. Mientras que el reporte de la Redodem¹⁰ encuentra que más niñas viajan solas, 72 % comparadas con un 39 % de los niños. Se requieren más estudios para comprender los resultados por género, y las influencias tanto de las edades de niños y niñas en las razones de su salida. Esto pone en una situación de extrema vulnerabilidad a niños, niñas y adolescentes respecto a los peligros del trayecto.

Se sabe que en diversas etapas del desarrollo la resiliencia y consecuencias de la separación familiar son diferentes y que las consecuencias de la separación, sobre todo repetida, pueden durar hasta la edad adulta⁴⁵. Las consecuencias que implica la separación familiar no solo afectan a las personas que son separadas durante la niñez y adolescencia, también madres y padres pueden sufrir consecuencias a la salud mental debido a los sentimientos de culpabilidad por la separación de sus hijos e hijas debido al proceso migratorio y la posterior detención.

⁴³ Cantor, G. & Johnson, T. *Detained, Deceived, and Deported: Experiences of Recently Deported Central American Families*. (American Immigration Council, 2016).

⁴⁴ Wolf, S. *Los OPIs: ¿Protectores de personas en situación de vulnerabilidad o de la imagen del INM?* (Insyde, 2013).

⁴⁵ The Science is Clear: Separating Families has Long-term Damaging Psychological and Health Consequences for Children, Families, and Communities. *Society for Research in Child Development* Disponible en: <https://www.srcd.org/policy-media/statements-evidence/separating-families>. (Consultado: 18 noviembre 2018)

Otros temas

Personas con discapacidad

Existen dos tipos de discapacidad que se deben revisar en el tema del desplazamiento forzado y asilo: la discapacidad adquirida durante el viaje y las personas que viajan con algún tipo de discapacidad. Para el enfoque de protección de atención a personas con necesidades específicas es importante tener datos concretos sobre el universo de población extranjera que está dentro de los flujos mixtos de movilidad que tienen esta condición. Hay un vacío en este tema que futuras investigaciones deberán subsanar de modo que se tenga mayor evidencia disponible para mejorar las intervenciones de protección de los diversos actores que trabajan con refugiados y solicitantes de asilo en México.

Una de las pocas fuentes que toca este tema es el informe de la CNDH; recoge en sus datos sobre las personas que migran con alguna discapacidad que 22 % de las personas migrantes tienen cierta o mucha discapacidad cognitiva, el 14 % discapacidad por cuestiones de movilidad y 4 % para encargarse de su propio cuidado personal. Indica que sobre todo las personas que tienen problemas de movilidad o no

pueden cuidarse a sí mismas es a causa de accidentes o “eventos” que sucedieron en México.

En el informe de la CNDH existen múltiples testimonios sobre las discapacidades adquiridas durante el viaje como amputaciones por el traslado en el tren por accidentes o por violencia por parte del crimen organizado, lesiones por huir de operativos, lesiones graves derivadas de asaltos, así como por el caminar y subir y bajar del tren. [MSF](#) identifica que 2,5 % de las personas atendidas viajan por una condición médica grave.

El fenómeno de las personas migrantes con discapacidad o con discapacidad adquirida también se retoma en las personas devueltas o retornadas, según los datos recabados por González,²⁵ el número de hondureños que vuelvan con una discapacidad adquirida en el tránsito llega hasta 700 personas para 2015.

En 2012 se publicó el “Manual de Atención a Personas Migrantes: Estrategias de Atención en Situaciones de Violencia y Salud”⁴⁶ en el que se realizan recomendaciones para mejorar la atención a personas migrantes con discapacidad como no preguntar sobre la forma de adquirir la discapacidad y permitir que la persona cuente su historia, así como proveer de apoyo psicológico para mejorar la adaptabilidad a las nuevas circunstancias de vida.



© The Sydney Morning Herald / Kate Geraghty

⁴⁶ Iniciativa Kino para la Frontera. *Manual de atención a personas migrantes: Estrategias de apoyo en situaciones de violencia*. (Iniciativa Kino para la frontera, 2012).

Sobre las estrategias en las políticas migratorias mexicanas encontramos que el 6 de noviembre de 2018 se publicó en la página del Senado de la República (México) la información acerca de la iniciativa⁴⁷ que la senadora Claudia Anaya presentó sobre la necesidad de atender a la población migrante con discapacidad adquirida en la que se habla de alrededor de 200 personas al año. Mientras que la Ley de migración⁴⁸ considera a las personas con discapacidad como un grupo vulnerable que requiere de atención específica.

Salud: sexual, reproductiva y mental

Sobre salud este documento se enfoca en tres temas puntuales: mujeres embarazadas, violencia sexual y acceso a profilaxis postexposición, y salud mental.

Existen mujeres que viajan embarazadas o se embarazan durante su trayecto migratorio. Estas mujeres están protegidas como personas vulnerables de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de migración.⁴ En dicho artículo se especifica que “se privilegie su estancia en instituciones públicas o privadas especializadas que puedan brindarles la atención que requieren”. Pocos estudios se centran en esta población, en primer lugar, es complicado poder plantear metodologías específicas para comprender las necesidades de estas mujeres, el tiempo que pasan en los albergues o en tránsito embarazadas es limitado y esto complica realizar investigación que no sea sobre el pasado y de recordatorio.

Sin embargo, existen algunos esfuerzos que abordan el tema, el primero es el de Willers²⁴ quien dentro de las entrevistas realizadas encontró testimonios de mujeres que migran debido a un embarazo, sabiendo que no podrán continuar en su país debido a motivos económicos. En la tesis de la Mtra. Érika Camaño se

hizo un esfuerzo por entrevistar a mujeres adolescentes migrantes embarazadas, son pocas quienes llegan a los albergues, sin embargo, pudo constatar que la violencia y desigualdad, así como las complicaciones de salud son comunes a este grupo de mujeres.⁴⁸ Cima Noticias realizó un reportaje en 2012 sobre las mujeres inmigrantes embarazadas en el que se entrevistó al abogado de la Casa Madre Assunta un albergue para personas migrantes situado en Tijuana,⁴⁹ que también aparece en la tesis de Camaño. En ese documento se refiere que no existen las condiciones para atender a mujeres embarazadas migrantes o solicitantes de la condición de refugiado en los albergues o estaciones migratorias. La documentación de este tipo de información aún es escasa y se torna cada vez más importante dado que la composición familiar de los flujos mixtos del NCA involucra cada vez más mujeres embarazadas. No existe una fuente documental pública ya sea del gobierno o algún informe de organizaciones civiles en que se documente la magnitud de esta necesidad específica de protección. Este vacío en la literatura deberá ser subsanado para mejorar las intervenciones del gobierno y otros actores humanitarios a lo largo del territorio nacional.

La violencia sexual durante el tránsito sucede tanto a hombres como mujeres, es tan común como que un 31,4% de las mujeres y 17,2 % de los hombres reporta haberla sufrido en el algún momento de su tránsito, según MSF²¹. Amnistía Internacional²² reporta explotación sexual durante el tránsito, mientras que Winton¹⁸ documentó que las personas migrantes LGBT reportaron casos de violaciones e incluso incluyó un testimonio de una persona transgénero que fue violada dentro de la estación migratoria y Redodem⁹ afirmó que 16,67 % de las personas transgénero reportan haber sido violadas durante el trayecto. Es fundamental que se apliquen protocolos de atención a las víctimas de violencia

⁴⁷ Comunicación Social del Senado de la República. Asistencia y rehabilitación a migrantes que sufran discapacidad en su paso por México, proponen. *Senado de la República* (2018). Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42548-asistencia-y-rehabilitacion-a-migrantes-que-sufran-discapacidad-en-su-paso-por-mexico-proponen.html>. (Consultado: 24a noviembre 2018)

⁴⁸ Camaño Torres, É. (Agosto de 2018). *Embarazo de adolescentes migrantes del Triángulo Norte de Centro América en su tránsito por México: de lo invisible al problema* (L. Calderón-Chelius (ed.)) [Maestría en Estudios Regionales]. Instituto de investigaciones Dr. José María Luís Mora.

⁴⁹ Soto Espinosa, A. En ascenso, número de migrantes embarazadas hacia EU. *Cima Noticias* (17 de julio de 2014).

© ACNUR / Marta Martínez



sexual y tengan acceso al debido proceso de denuncia, atención a su salud mental, profilaxis postexposición para evitar la posible transmisión del VIH, así como anticoncepción de emergencia.

La salud mental de las poblaciones en situación de movilidad comienza a cobrar relevancia en la literatura científica. Se puede observar el caso del Síndrome de Ulises que discute Achotegui como una serie de estresores que en mayor o menor medida viven las personas migrantes; se han hecho algunos primeros esfuerzos sobre el tema con población migrante mexicana y proveniente de Centroamérica hacia Estados Unidos.⁵⁰⁻⁵¹ En el caso de los estudios que aquí se revisan se han visto referencias al tema de forma directa o indirecta, como en

el caso de Camargo¹⁴ o Redodem.¹⁰ Sin embargo, en el documento de MSF es claro que la atención para la salud mental e información detallada sobre el tema es necesaria.

La Ley de migración,⁴ artículo 107, menciona que en todos los centros de detención debe existir atención psicológica, sin embargo la situación que viven las personas en el tránsito y desde el origen puede requerir de atención específica, ya que como se puede observar el 56,5 % de las personas atendidas por MSF²¹ tienen ansiedad y estrés, 53,8 % preocupación constante, 48,4 % preocupación constante y hasta 18 % miedo, fobia y sentimiento de amenaza. En menor porcentaje se encuentran personas con pensamiento o intento de suicidio, alucinaciones y autolesiones.

⁵⁰ Achotegui, J. Estrés límite y salud mental: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Revista Norte de salud mental de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría* 5, 39–53 (2005).

⁵¹ Moya, E. M. et al. El Síndrome de Ulises en inmigrantes económicos y políticos en México y Estados Unidos. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work* (2016).

© ACNUR / Daniele Volpe

Personas mayores

La mayoría de las personas que huyen desde el Norte de América Central son hombres jóvenes, de igual modo, se ha documentado también que en los últimos años el número de mujeres, niñas, niños y adolescentes ha incrementado. Sin embargo, un grupo de población del que tenemos poca información es el grupo de personas mayores que sale del NAC. Según el estudio de la CNDH, un 4 % de las personas encuestadas en México son mayores de 50 años, lo que equivale a alrededor de 41 personas del total de la muestra. Mientras que en el informe de la Redodem 2017¹⁰ se habla de un porcentaje similar con un 3 % de las personas registradas, lo que equivale a 881 personas mayores de 51 años. Si bien no

todas estas personas son adultas mayores, sí nos da una idea de cómo este grupo de edad está presente.

Investigadores del El Colegio de Michoacán han desarrollado herramientas que permitan dar mejores condiciones de vida a estas personas.⁵² Debido a la necesidad de tener mayor claridad sobre el tema, en mayo de 2019 se llevó a cabo el 1er Congreso Internacional de Migración y Vejez Migrante en el Colegio de Michoacán.

Otra fuente de información que documentó la participación de las personas mayores en un flujo mixto de población fue el [comunicado de noviembre de 2018 de ACNUR México](#). En este reporte se identificó a algunas personas mayores dentro de la caravana

⁵² *Las personas refugiadas y migrantes centroamericanas llegan a Ciudad de México.* (ACNUR).

migrante como personas con necesidades de protección internacional. Esta población mayor se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y tiene características específicas y requerimientos en salud distintos a otros grupos de personas en situación de movilidad. Se requieren mayores estudios para conocer cuáles son sus razones específicas para migrar, cuáles sus lugares de destino, si hay reunificación familiar o si llegan a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado cuáles serán los resultados de estas.

Grupos LGBTI

Respecto a la población LGBT, se incluye en este estudio la investigación realizada por la Dra. Ailsa Winton.¹⁸ Existen diversos estudios y análisis sobre el tema en el mundo. Sin embargo, pocos focalizados a una región como la migración del NAC a México. La mayor parte de la información que se encuentra es una visión periodística del tema, que si bien cumple su función con recoger y contar historias sobre las personas que migran

del colectivo LGBTI y los peligros a los que se enfrentan, no tienen una metodología y un análisis profundo de la situación.

En 2014, a través del colectivo Migrantes LGBTI se hizo un primer intento y acercamiento para iniciar la discusión sobre la necesidad de tener espacios definidos o no para esta población, tanto en las estaciones migratorias como en los albergues. En las últimas caravanas migrantes se encontraban pequeños colectivos migrantes LGBT que trataron de visibilizarse debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran durante el tránsito por Centroamérica y México. Incluso en 2017 se realizó la primera Caravana Trans-Gay Migrante, que según indica la nota “Migrantes transgénero en México: éxodo de violencia y discriminación” de Ana Luisa Guerrero⁵³ se compuso de personas de origen centroamericano. Este grupo realizó la ruta Ciudad de México a Nogales. Un posible ejemplo para seguir es el albergue Casa Miga que se fundó en Brasil para atender a población refugiada del colectivo LGBTI venezolana y proveniente de Manaos.⁵⁴

© ACNUR



⁵³ Guerrero, A. L. Migrantes transgénero en México: éxodo de violencia y discriminación. *México Ciencia y Tecnología* Disponible en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/reportajes-especiales/17256-cuando-huir-es-la-unica-salida-para-sobrevivir-migrantes-transgenero-en-mexico-reportaje>. (Consultado: 24a noviembre 2018)

⁵⁴ ACNUR. El primer albergue de Brasil para personas refugiadas LGBTI acoge a venezolanas en Manaos. ACNUR Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/noticia/2018/11/5be1bd534/el-primer-albergue-de-brasil-para-refugiados-lgbti-acoge-a-venezolanas.html>. (Consultado: 26a noviembre 2018)

El estudio de Winton¹⁸ que se enfoca en esta población y, que como fortaleza incluye nuevas técnicas para recopilar datos y acercarse mejor a las personas, menciona al inicio las largas historias de vulnerabilidad que tienen las personas LGBT en la región del NAC, en las que se puede observar que su identidad de género u orientación sexual las pone en riesgo constante. Algunas de las constantes son la falta de empleo, la discriminación familiar o social, que les lleva al trabajo sexual o al sexo por sobrevivencia.

Según indica Winton,¹⁸ como respuesta a la pregunta sobre motivos por los que decidieron salir de sus países, si se juntan las respuestas sobre “amenazas por pandillas y grupos criminales”, como “amenazas por otras personas”, se obtiene el motivo de salida más importante y mencionado con mayor frecuencia, al que se añade la “persecución por identidad de género u orientación sexual”. Uno de los testimonios del documento de Winton, escrito por un hombre de El Salvador de 22 años, se titula “el rechazo cumulativo”, que describe todas las veces que ha sido amenazado, discriminado y vivido violencia por una gran diversidad de actores sociales. Del mismo modo en el estudio de MSF²¹ se encuentra un testimonio de un hombre hondureño de 24 años que dice: “Decidí salir de mi país por amenazas de muerte, por persecución de grupos delictivos. No sabía qué hacer porque mi familia no me apoya, por mi orientación sexual”. La llegada a México no siempre implica tener mejores oportunidades u otros trabajos, también sufren discriminación, violencia sexual y aunque no hubiera sido su actividad en su país de origen, algunas personas realizan sexo por sobrevivencia.

Sobre los trámites de regularización para las personas del colectivo LGBT implica más dificultades. Entre ellas una de las más relevantes es la revictimización a la que son expuestas las personas cuando son entrevistadas por las diversas autoridades, incluso en albergues por otras instancias de apoyo. Al contar sus historias de forma repetida y en condiciones donde no existe

privacidad las personas son revictimizadas en numerosas ocasiones. De esto se habló en 2015 en la sesión 154 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Migración forzada y persecución de defensores LGBTI en Centroamérica”⁵⁵ en la que se solicitó que se integraran las particularidades y necesidades de este grupo a los protocolos internacionales de atención, entonces se deben mejorar los protocolos de atención y denuncia para evitar estos procesos que no son adecuados para la población. Dentro del documento de la CNDH²³ hay alguna mención sobre la vulnerabilidad y la estigmatización a la que se enfrentan las personas LGBTI a su paso por México, sobre todo se mencionan en las recomendaciones para tomadores de decisión para mejorar la atención y detener la discriminación y malos tratos. Finalmente, se debe tener en cuenta que la Ley de Migración⁴ no les considera como población vulnerable o hace mención alguna específica a este grupo.

Comunicación

La forma en la que los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados encuentran información o se comunican con sus familiares es un tema poco analizado, sobre el que se encuentra información en algunos estudios presentados en este documento como el de CNDH²³ o el de Barros¹⁹ que explora de forma específica esta situación.

En primer lugar, la forma de comunicación está relacionada al acceso a la información, Barros analiza sobre la forma en la que se busca información, por ejemplo, sobre las [rutas](#). En ese caso encuentra que hay personas que pueden planear su salida, es decir, que no tiene que salir por amenazas de un día a otro, aunque migren por violencia. En los testimonios Barros encuentra que a quien busca información no les es sencillo encontrarla, para quienes encuentran datos, obtienen información sobre rutas a través de YouTube, por ejemplo.

En el caso de cómo se comunican una vez en la ruta, según la CNDH solo el 10 % tiene *smartphone*, sin

⁵⁵ OEA. Informe sobre el 154 Período de Sesiones de la CIDH. (19 de junio de 2015).

embargo, al final de su documento recomiendan crear una aplicación móvil para brindar información verídica que las personas migrantes puedan requerir. En este sentido, 20 % dice que usa redes sociales como medio de comunicación, pero esto solo es posible cuando logran tener algo de dinero para pagar por un café internet o en algún albergue. En este sentido, Barros encuentra que el teléfono fijo es el principal medio de comunicación, sin embargo, en ocasiones no tienen libertad para realizar las llamadas.

Algunas de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo tienen un celular, ya sea que salen con él desde el inicio del viaje o que lo han adquirido en algún punto de su tránsito por México. Sin embargo, se inicia la discusión sobre el posible riesgo al que se exponen teniendo esta forma de comunicación. Por lo general eliminan las redes sociales y los números guardados en la memoria del teléfono, ya que en caso de que se los roben o intenten ser extorsionados, quien ejerce el robo o extorsión no tendrá fácil acceso a los datos personales y redes familiares de la persona migrante. Otros testimonios indican que, aunque adquieran un teléfono en México no planean seguir el viaje con él, para evitar riesgos.

Este tema es importante para poder planear mejores formas para brindar información sobre la seguridad en las rutas, los derechos de las personas migrantes y las solicitudes de la condición de refugiado. Sin embargo, se requieren mayores datos sobre las posibles diferencias de cada grupo, por ejemplo, si planeó o no su salida, sobre los diferentes países de los que provienen y cómo ha sido el proceso tanto de obtener información como de comunicarse con sus familias, sus planes de comunicación y qué sucede cuando ésta se pierde.

Otros países

Como se revisó en la gráfica 2, al menos cinco de los estudios que aquí se presentan se componen tanto de población proveniente del NAC y México como de población que proviene de otros países. Si bien en la mayoría de los casos los números comparados son mucho más bajos, es importante tener en cuenta los posibles flujos emergentes,

como es el caso de Nicaragua, Haití o Venezuela que por sus características y momento de levantamiento de los datos no aparecen en los datos de los albergues o estaciones migratorias, pero es relevante seguir.

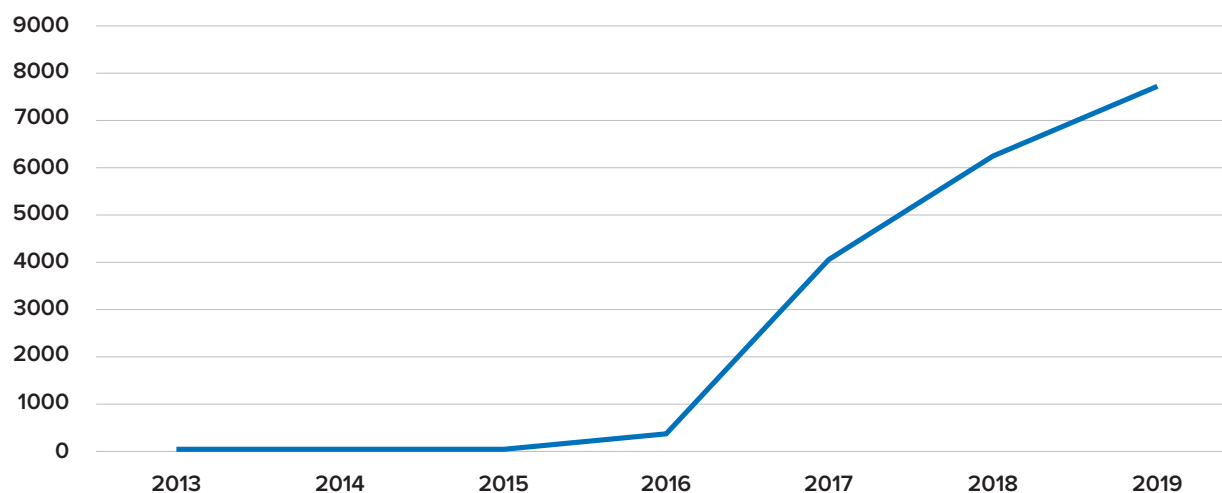
Los estudios que se integran en este documento no analizan la migración desde estos países, sin embargo, desde inicios del 2018 debido a la crisis política en Nicaragua, miles de personas comenzaron a huir y solicitar asilo en la región. A mediados de 2018 ACNUR emitió un comunicado sobre la situación, la mayoría de las personas de Nicaragua que buscaron asilo lo hicieron en Costa Rica, entre abril y julio se recibieron 8000 solicitudes de asilo más 15 mil citas, sin embargo, indican que El Salvador y Honduras se han convertido en países de tránsito para los nicaragüenses. En México, según [datos de la COMAR](#), hasta septiembre de 2018 el número de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado fue 413 de mientras que para las mismas fechas de 2017 se reportaban solo 43 solicitudes. 2018 cerró con 1271 solicitantes nicaragüenses. En 2019 fueron 2240 y en 2020 fueron 806.

Haití y Cuba son las otras dos nacionalidades que más han aumentado el número de solicitudes de asilo en los últimos años. Según cifras de la COMAR, en 2018 hubo 76 solicitantes de asilo haitianos, mientras que en 2019 hubo 5550, lo cual representó un aumento de más del 7000 %. Por su parte, Cuba tuvo 214 solicitantes en 2018 y en 2019 tuvo 8685 solicitantes, significando un aumento de casi 4000 % entre 2018 y 2019.

El caso Venezuela

En los últimos años el número de personas de Venezuela que han dejado su país debido a la crisis política y económica ha ido en aumento. Se estima que más de 5 millones de venezolanos han abandonado su país en los últimos años. Perú, Estados Unidos, Brasil, Ecuador y España son los países en donde más han solicitado la condición de refugiado. México por su parte, ha recibido más de 18000 solicitudes de asilo de Venezuela entre 2016 y 2019², según datos de la COMAR. El aumento en los últimos años ha sido exponencial (gráfica 8).

Gráfica 8. Solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado de Venezuela en México (2013-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico de la Secretaría de Gobernación. Boletín Estadístico de Solicitantes de refugio en México. (2018). Recuperado el 26 de noviembre de 2018, a partir de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Refugio

En México al momento no existen estudios cuantitativos o cualitativos de largo alcance sobre las características demográficas, y motivos de salida de las personas venezolanas en México. Sin embargo, en los últimos meses se han realizado esfuerzos para poder comprender este fenómeno desde la perspectiva de la academia, como el que realizó el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración y Repatriación de la UNAM (SUDIMER) en el mes de octubre de 2018. Asimismo, la segunda semana de noviembre de 2018, la Dra. Luciana Gandini y el Dr. Fernando Lozano de Sudimer presentaron resultados del tema en el programa Observatorio Semanal⁵⁶ de la UNAM.

Según indican los investigadores del SUDIMER, la población venezolana sufre de violencia social, falta de acceso a medicamentos y alimentos. Asimismo, mencionaron los investigadores que ha habido incidencia de actos de corrupción por parte del INM para regularizar estancia de algunos venezolanos en México, lo que se

complementa con el reporte del Migration Policy Institute que reporta deportación forzada y extorsiones por parte de los agentes migratorios.⁵⁷ Del mismo modo, gracias a estas investigaciones, se sabe que por lo general la migración venezolana en México tiene un perfil alto de estudios y con mayor capital. Una característica muy importante es que es una población informada sobre sus derechos y con importantes redes, para quienes es fundamental no encontrarse en una situación irregular para poder acceder a los servicios públicos correspondientes.

Se requiere más información e investigación sobre el tema, ya que las diversas fuentes como ACNUR, Sudimer, entre otros coinciden en que la situación en Venezuela no mejorará a mediano plazo y fuentes como el Migration Policy Report⁵⁷ y el Center for Immigration Studies⁵⁸ reportan que, aunque al inicio México admitió y aprobó gran parte de las solicitudes de asilo, se rechaza a ciudadanos venezolanos en los aeropuertos mexicanos incluso sin la opción de que ejerzan su derecho a solicitar asilo.

⁵⁶ TV UNAM. *Migración: el caso Venezuela. Observatorio Semanal con Pedro Salazar*. (Youtube, publicado el 13 noviembre 2018).

⁵⁷ Freier, L. F. & Parent, N. A South American Migration Crisis: Venezuelan Outflows Test Neighbors' Hospitality. *migrationpolicy.org* (2018). Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-migration-crisis-venezuelan-outflows-test-neighbors-hospitality>. (Consultado: 26a noviembre 2018)

⁵⁸ Luna, K. Venezuelan Migration Continues to Grow. *Center for Immigration Studies* (10 de agosto de 2018). Disponible en: <https://cis.org/Luna/Venezuelan-Migration-Continues-Grow>. (Consultado: 26 noviembre 2018)

© ACNUR / Sebastián Rich

Conclusión

Entre 2014 y 2019 se llevaron a cabo múltiples estudios sobre los flujos migratorios de personas centroamericanas que ingresan de manera irregular a México. Algunos de los principales resultados analizados en este informe evidencian las siguientes tendencias. Ante todo, la violencia se posiciona como una de las principales causas de salida de la población entrevistada. Hay evidencia contundente para afirmar que la inseguridad y la violencia son, cada vez más, factores principales que explican la decisión de las personas de huir de sus comunidades de origen. La violencia, por lo general, se añade a otras causas de salida como la pobreza, la ausencia de empleo o las intenciones de reunificación familiar. Así, pues, se hace imperativo que los siguientes estudios tomen en cuenta la multicausalidad y la prevalencia de la violencia dentro del abanico de causas que explica la movilidad humana en la región mesoamericana. Hay una proporción cada vez más grande de población víctima de desplazamiento forzado dentro del sistema migratorio en Mesoamérica. Reconocer esta verdad es imprescindible para activar mecanismos de protección a personas cuya vida está en riesgo en sus comunidades de origen en Honduras, El Salvador y Guatemala.

En este tenor, fue preocupante observar el poco grado de información que tienen las personas migrantes

sobre el derecho a solicitar asilo en México. Asimismo, la agenda de investigación entre 2014-2019 no exploró con profundidad esta temática, pues fueron pocos los reportes que incorporaron esta variable. La información sobre el sistema de asilo en México es indispensable para que las personas tomen decisiones que las protejan de riesgos en la ruta migratoria, así como para brindar certeza jurídica y regularización migratoria al ingresar a México. Más información se traduce en más protección para las personas cuya vida, seguridad o libertad corra peligro si son deportadas a su país de origen. Es importante en los estudios por realizar que el conocimiento sobre el derecho a pedir asilo en México sea incorporado en las encuestas, de modo que se identifiquen los vacíos de información concretos y diseñen estrategias más efectivas para asegurar que la mayoría de la población sepa que puede encontrar protección en México, si pide asilo.

A su vez, un hallazgo relevante en la revisión de los estudios presentados en este informe fue el claro posicionamiento de México como país de destino en los últimos años de una gran cantidad de población centroamericana que huye de su país por la violencia. Sin embargo, resta por analizar con detalle las causas subyacentes a este cambio. Es de suma importancia conocer además una fotografía regional de las principales causas de la decisión de miles de personas

de establecerse en determinado estado del país. En los últimos dos años, 2019 y 2020, ante el aumento exponencial de personas que solicitan asilo en México, se han incorporado miles de personas al tejido social en estados como Baja California, Nuevo León, Coahuila, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Ciudad de México, Puebla, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Jalisco y Quintana Roo. Los nuevos estudios que se realicen en 2021 deben examinar la influencia de las redes sociales y el establecimiento de comunidades de refugiados como factores cruciales en el proceso de toma de decisión de la población sobre su destino final. Información objetiva sobre este proceso es de suma importancia para el establecimiento de políticas de integración más efectivas, así como del empoderamiento de la población refugiada y solicitante de asilo de recién llegada a los estados mencionados. Así, se podrá fomentar la participación de las comunidades refugiadas en el desarrollo económico y sociocultural de las comunidades de acogida.

Finalmente, es menester señalar que la mayoría de los estudios aquí analizados se realizaron entre 2014 y 2019. La mayoría, salvo el último estudio de la Redodem, tienen datos previos a 2018, por lo que hay un vacío de análisis cuantitativos que versen sobre el impacto en México de las dinámicas de movilidad humana en la región entre 2019 y 2020.^{vii} Este vacío es de especial relevancia, dado que ambos fueron los años de mayor número de solicitantes de asilo en la historia del actual sistema de asilo en México. Asimismo, si se toma en cuenta la cifra de 607,774 detenciones de ciudadanos del NAC en el año fiscal 2019 por parte de la patrulla fronteriza de Estados Unidos,⁵⁹ más las 160,972 personas hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas detenidas en México durante el mismo periodo,⁶⁰ se trata de aproximadamente

más de 768,000 personas centroamericanas que ingresaron a México entre octubre de 2018 y septiembre de 2019. Semejante número de población en situación de movilidad en la región genera la urgencia de invertir recursos y capacidades en conocer a fondo sus principales características.

En los últimos meses la pandemia y los desastres naturales en Centroamérica han trastocado el tejido social de comunidades enteras. Se hace indispensable, más aún, hacer nuevos estudios sobre las principales tendencias y perfiles de la población afectada en situación de movilidad humana. Debe ser prioridad para las autoridades mexicanas, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil realizar análisis actualizados sobre los cambios en los perfiles sociodemográficos y sus necesidades específicas, las causas de salida de la población, las intenciones de viaje, país de destino, y sus razones, así como del grado de conocimiento que tienen sobre su derecho a pedir asilo en México, la posibilidad de acceso a la salud, entre otros temas relevantes. La generación de evidencia es el primer paso para conocer la magnitud de las necesidades de protección internacional que tiene la población centroamericana que huye de viejos flagelos como la violencia, la inseguridad y la pobreza, y ahora, de los desastres naturales y los efectos de la pandemia. Así, las autoridades, actores humanitarios y organizaciones civiles en México podrán colaborar en el diagnóstico, diseño e implementación de una política de asilo que proteja, asista, integre y promueva los derechos humanos y la dignidad de miles de mujeres, hombres, niñas y niños que ven en el desplazamiento forzado la única esperanza para preservar sus vidas.

^{vii} El COLEF publicó en 2019 dos estudios sobre las “caravanas” migrantes que llegaron a Tijuana, Reynosa y Matamoros entre octubre de 2018 y marzo de 2019; no se incluyeron en este reporte pues aún no se publicaban cuando este estudio se realizó. Además de los informes de la REDODEM en 2020 (con datos de 2019), y los estudios de COLEF mencionado, los únicos estudios cuantitativos relevantes realizados en este periodo en México estuvieron limitados a analizar las condiciones del programa Migration Protection Protocols (MPP) en la frontera norte de México con Estados Unidos. Destacan los reportes de Human Rights Watch (2019) y Human Rights First (2020).

⁵⁹ US Border Patrol, “U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector in FY2019”, p. 37. https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Jan/U.S.%20Border%20Patrol%20Nationwide%20Apprehensions%20by%20Citizenship%20and%20Sector%20%28FY2007%20-%20FY%202019%29_1.pdf

⁶⁰ Secretaría de Gobernación, Boletín Estadístico Anual 2019 y Boletín Estadístico Anual 2020, <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019>

© ACNUR / Arturo Almenar

Principales hallazgos y recomendaciones

Tras revisar los resultados y las metodologías de los principales informes y estudios sobre movilidad humana en México desde 2014, se desprenden los siguientes hallazgos y recomendaciones en la agenda de investigación.

Principales resultados:

- Entre 2013 y 2019 se analizaron nueve estudios, informes y reportes en los que se midió cuantitativamente, entre otras variables, las causas de salida de la población centroamericana entrevistada. El análisis de estos documentos confirma una tendencia al alza en el porcentaje de personas que mencionan la violencia como causa de salida de Honduras, El Salvador y Guatemala. En promedio, el 40 % de las personas entrevistadas en estos nueve estudios mencionó salir de sus países por la violencia, inseguridad o persecución (estudios: Children on the run, 2013; Arrancados de raíz, 2013; Kennedy, 2013; Médicos Sin Fronteras, 2015; CNDH, 2016; Lorenzen, 2016; The Dialogue, 2017; EMIF, 2017; Redodem, 2019).
- De estos nueve estudios, cuatro realizaron cuestionarios de opción múltiple, es decir, las personas podían registrar más de una causa de salida. En promedio el 43 % de las personas entrevistadas en estos cuatro estudios mencionó algún tipo de violencia como una de las causas de salida de su país de origen (estudios por año de recolección de datos: Children on the Run, 2013; Arrancados de Raíz, 2013; Lorenzen, 2016; y Redodem, 2019).
- [El cuestionario con opción múltiple del último estudio de la Redodem con datos de 2019](#) permitió registrar cuál era la principal causa de salida de las personas entrevistadas. El 66.8 % de hondureños, 72 % de salvadoreños, 63 % de guatemaltecos y 75 % de nicaragüenses, que marcaron la violencia como una causa de salida, la pusieron como razón principal para abandonar su país de origen. Es importante replicar este tipo de ejercicios para capturar más información similar y compararla en el tiempo, pues hasta la fecha se trata del único estudio que permite este tipo de análisis.

- Entre 2013 y 2019 se analizaron cuatro estudios cuantitativos en los que se midió el porcentaje de población a la que el Instituto Nacional de Migración había informado su derecho a pedir la condición de refugiado en México (estudios: Insyde, 2013; ACNUR, Arrancados de Raiz, 2013; Lorenzen, 2016; Amnistía Internacional, 2018). En promedio, al 65 % de las personas migrantes detenidas en las estaciones migratorias, no se les informó de su derecho a pedir asilo en México. Desagregado por género, las mujeres y niñas tienen menos probabilidad de recibir información sobre su derecho a pedir asilo que los hombres, lo cual es preocupante dado el aumento de mujeres de todas las edades que huyen de sus países por la violencia. Esto sugiere que un alto número de personas con posibles necesidades de protección internacional no sabe que puede buscar protección en México y, por lo tanto, son retornadas a sus países de origen en donde su vida, seguridad y libertad corre peligro.
- Se revisaron 3 estudios publicados en los últimos cinco años que tienen datos sobre las intenciones de viaje de la población entrevistada (estudios EMIF, 2016; CNDH, 2017; Redodem, 2016-2019). Los resultados demuestran que en los últimos años el porcentaje de población que menciona México como país de destino ha aumentado considerablemente. El único informe útil para comparar en el tiempo las intenciones de viaje de las personas es el reporte anual de la Redodem. En su edición de 2016, solo el 13.6 % de la población entrevistada mencionó a México como país de destino, mientras que el 64 % mencionó a Estados Unidos. En cambio, en su [informe de 2019](#), en los datos recabados entre abril y diciembre de 2019, el 49 % de personas mencionó a Estados Unidos como su país de destino, mientras que el 44 % dijo México. Desagregado por género los datos de país de destino son los siguientes: 57% de las mujeres encuestadas mencionaron México como país de destino, 39% Estados Unidos. Entre los hombres, 52% mencionaron Estados Unidos como país de destino, 42% México.

Recomendaciones metodológicas y temáticas para la agenda de investigación:

- Usar metodologías que tomen en cuenta la multicausalidad de la movilidad humana y por ende, emplear herramientas cuantitativas en las que se puedan indicar dos o más motivos de salida, así como el peso de cada una en su decisión de salir de su país de origen. Asimismo, contar con herramientas de levantamiento de información que exploren la multicausalidad en las razones que determinan las intenciones de viaje (destino); en especial el peso de las siguientes variables: redes sociales de apoyo en lugar de destino, intención de pedir asilo en lugar de destino, perspectivas de integración económica en lugar de destino, entre otras.
- Usar herramientas de recolección de información que analicen de manera desagregada por edad, género y nacionalidad el grado de acceso a la información sobre el derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México de las personas que ingresan a México de manera irregular. Un resultado preocupante de los estudios analizados es que, en caso de detención por el INM, las mujeres y niñas recibían menos información sobre su derecho a pedir asilo en México, por lo tanto, es necesario fortalecer la capacidad de proveer información sobre el derecho de solicitar asilo y de identificar personas con necesidades de protección internacional en detención migratoria.
- Realizar investigaciones multidisciplinarias y con modelos mixtos en conjunto por diversas instituciones con equipos de investigadores con experiencia en temas migratorios y de refugiados, que tengan la capacidad de coordinar el levantamiento de datos cualitativos y cuantitativos en un mismo periodo de tiempo.
- Este equipo debe tener la capacidad para analizar por género, país, lugar de destino, motivos de salida y triangular la información tanto cualitativa como

cuantitativa y la codificación cualitativa realizada por diferentes investigadores.

- Aclarar en las metodologías si se realizan entrevistas (estructuradas, semiestructuradas o entrevistas a profundidad), encuestas o cuestionarios y si se plantea analizar de forma cualitativa o cuantitativa.
- Especificar el total de las muestras, dejando claridad sobre el número de participantes para cada grupo de población, edad y género.
- Dar a conocer el mes y año en el que se realiza el levantamiento de datos es fundamental para el análisis, así como integrar datos sobre el momento político y social del mismo, por ejemplo, si existía una caravana, éxodo, crisis política o desastre natural que pueda incrementar de forma exponencial el flujo desde una ciudad o país.
- Es fundamental pilotear las guías de entrevista y cuestionarios, así como adaptarlos a la forma de comunicación de las personas involucradas. En ocasiones las preguntas están planteadas con términos técnicos que no se comprenden. Esto debe tomarse en cuenta sobre todo en el caso de trabajo con niños niñas y adolescentes, pensando en las mejores formas para levantar información.
- Capacitar a los entrevistadores y aplicadores de herramientas cuantitativas a saber identificar las verdaderas causas de salida de la población. Hay una constante normalización de la violencia en la población centroamericana, así que circunstancias relacionadas con violencia muchas veces son tratadas de otra manera por la población. Asimismo, es importante que los entrevistadores tengan la destreza suficiente para lograr recolectar información, por ejemplo, en centros de retorno

© ACNUR



(como la EMIF), o en centros de registro en albergues (Redodem), pues la población migrante o solicitante de asilo en ambas circunstancias se encuentran en una situación de apuro y emergencia y pueden no estar totalmente concentrados en las entrevistas.

- Tener en cuenta la posibilidad de que el español no sea la primera lengua de la persona entrevistada o encuestada. Sobre este tema, como se revisó en este informe, hay que mejorar las herramientas de recopilación de información y comunicación de modo que la población no hispanoparlante tenga oportunidad de contestar encuestas, entrevistas o cuestionarios sin ningún problema.
- Integrar nuevas metodologías y formas de trabajo al interior de los equipos de investigación que permitan analizar de forma rápida, al menos en los reportes iniciales, flujos de población masiva al país. Existen metodologías de análisis rápido^{35,37,59} para técnicas de investigación cualitativa y debieran ser integrados para mejorar las posibles desventajas del tiempo de análisis y levantamiento de información, sin embargo, este tipo de metodologías normalmente son descartadas.
- Definir de forma clara el objeto de la investigación y la población objetivo. Es decir, no solo hablar de personas migrantes, en lo general flujos mixtos, sino definir: personas retornadas, personas desplazadas internas, los migrantes económicos, transmigrantes, las personas que han solicitado reconocimiento de la condición de refugiado, las personas deportadas o devueltas, la niñez no acompañada o separada, personas con necesidades de protección internacional (grupos LGBTI o desplazados por diversos tipos de violencia) y las personas con necesidad de asistencia humanitaria o que tienen la condición de refugiadas, entre otras.
- Utilizar los cuestionarios que el ACNUR usa para

sus monitoreos de protección a nivel regional para buscar mayor uniformidad metodológica en la aplicación de instrumentos cuantitativos para medir niveles de necesidades de protección internacional.

Diferencias en la región:

- Durante los últimos años se han realizado estudios que incluyen a los países del NAC, y otros, como un grupo, dadas las diferencias socioeconómicas y políticas de cada uno de los países pertenecientes al NAC se propone:
- Deben plantearse realizar estudios que contemplen las especificidades de cada uno de los países dentro de los flujos, tanto en origen, motivos de salida, como las rutas de tránsito y quiénes son deportados o a quién se le otorga asilo. Este tema se ha discutido poco, sin embargo el Dr. Jorge Durand⁶¹ mencionaba en una nota realizada para La Jornada a principio de 2018 qué es necesario analizar a la región más allá del NAC y que, por ejemplo, hay tener en cuenta que el índice de intensidad migratoria es tres veces más para El Salvador con 25 % que para Guatemala o para Honduras.
- Si bien la búsqueda y articulación de respuestas y soluciones debe plantearse como región, los estudios podrán ser más exactos al ser más específicas sus poblaciones. Así habrá mayor claridad sobre las razones que tiene la población para migrar dependiendo del tipo de poblaciones y lugar de origen.

Son necesarios más estudios de seguimiento para saber cómo ha sido la posible integración y qué sucede al paso del tiempo:

- Hay poca información sobre la realidad de las personas una vez que se les reconoce la condición de refugiado.

⁶¹ Durand, J. De triángulos y otras metáforas. *La Jornada* (2018).

- Por ejemplo, si se quedan en México y comienzan a integrarse con un nuevo plan de vida o si intentan viajar a Estados Unidos, considerando si era o no su plan inicial.
- En Ciudad de México los proyectos productivos y la credencialización de la Sederec, a partir del 1 de diciembre de 2018, (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, SEPI) eran un primer paso para poder dar seguimiento a las personas que se quedan en el país.
- Existen pocos estudios focalizados en zonas del país que no sean Tapachula o la zona fronteriza de Chiapas y algunas ciudades del norte del país, es de importancia conocer las diferentes rutas y albergues como es el caso de Guadalajara o ciudades del centro del país que son parte de la ruta migrante.
- En los estudios hay indicios sobre la posibilidad de nuevas rutas para las mujeres, indagar a profundidad sobre esta posibilidad dará mejores bases para saber en dónde tienen mayores riesgos y si está relacionada con cuestiones de género, como parece ser.

Temas y flujos emergentes:

- Se requieren más estudios y datos sobre flujos emergentes:
 - Diversas nacionalidades
 - Población con necesidades específicas
 - Temáticas como la comunicación y formas de información. Esto puede coadyuvar a disminuir la gran cantidad de personas que no cuentan con información sobre sus derechos humanos o la posibilidad de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado.
- Se deben realizar estudios destinados a estudiar a las unidades familiares como sujetos de desplazamiento forzado. ACNUR ha apoyado proyectos de niñez y mujeres en 2014 y 2016, se debe replicar este enfoque y hacerlo más amplio en conjunto con instancias académicas de modo que se vislumbren las necesidades de protección que tienen las familias. ACNUR y UNICEF publicaron en 2020 el [estudio “Familias en fuga”](#); más estudios en esta línea son necesarios.



- Crear herramientas especiales para contabilizar el número de personas y el tipo de necesidades específicas y/o discapacidades que estén dentro de los flujos mixtos de población, esto con el objetivo de apuntalar las políticas específicas de protección a estas poblaciones.
- Se tienen indicios según los documentos de Redodem y Camargo de que hay un mayor número de niñas y mujeres adolescentes viajando solas desde el lugar de origen. Sin embargo, las tendencias o razones por lo que esto sucede no están claras y es necesario investigarlo para darle mayor seguridad a este grupo que viaja en condiciones de mayor vulnerabilidad.
- Son necesarias las comparativas entre los números de personas detenidas, la realización de solicitudes de asilo y quienes abandonan, así como a quienes les es negado el reconocimiento y los motivos para hacerlo. Asimismo, es importante tener una base de datos sobre el número y resultado de impugnaciones

(Recurso de revisión, juicio de nulidad y amparos).

- Se requiere conocer más sobre los efectos del retorno voluntario y deportaciones. Así como del perfil de las personas retornadas y sus posibles necesidades de protección internacional.

Efecto de la detención migratoria:

- Investigar qué efecto tiene la detención en la decisión de las personas de acceder al procedimiento de asilo dentro de las estaciones migratorias del país.
- Investigar sobre las consecuencias de la detención en el desarrollo y la salud mental tanto en México como Estados Unidos para personas mexicanas, guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas, sobre todo para las familias y la niñez no acompañada, ¿qué consecuencias tiene el proceso migratorio en su salud mental? ¿cuál es el proceso de resiliencia, si es que existe y de qué depende?



© ACNUR / Markel Redondo

Agradecimientos

Para la elaboración de este documento se agradece a todas las personas que participaron en el “Seminario de metodologías de investigación en estudios sobre refugiados y solicitantes de asilo en México” realizado en el mes de noviembre de 2018 en la Ciudad de México y organizado por ACNUR y el CIDE. A quienes dieron la oportunidad de realizar un seguimiento cuando se solicitó, aunque no participaran en el seminario como Michael Clemens y los equipos de MSF y Amnistía Internacional. A Josep Herreros e Ignacio López Vergara del equipo de la Unidad de Protección del ACNUR en México por sus comentarios, a Mark Manly, Representante de ACNUR en México, por sus comentarios para la mejora del texto y en especial a Emilio González del equipo de ACNUR México por las mejoras, adecuaciones y aportaciones al documento final.

Referencias

1. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html>
2. Art. 13. Fracción I, Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP_301014.pdf
3. Declaración de Cartagena sobre Refugiados, Adoptado por el “Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios”, celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984, <https://www.acnur.org/5b076ef14.pdf>
4. Ley de Migración, artículos 13, fracción III, 42, 52, f V, 54, 109, f II, 112, f II y 121. (30 de octubre de 2014).
5. Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político, artículos 6, 7, 11, 12 y 13.
6. Convención sobre los Derechos del Niño. OHCHR Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>. (Consultado: 26 de noviembre 2018)
7. David James Cantor, “The New Wave: Forced Displacement Caused by Organized Crime in Central America and Mexico”, *Refugee Survey Quarterly*, Volume 33, Issue 3, September 2014, pp. 34–68.
8. UNODC. Intentional homicide, counts and rates per 100,000 population.
9. Clemens, M. A. Violence, Development and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions. (Center for Global Development, Ago 31, 2017)
10. REDODEM. *El estado indolente recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México*. (2018).
11. Kennedy, E. No childhood here: Why Central American children are fleeing their homes. (American Immigration Council, 2014).
12. ACNUR. ACNUR aumenta su respuesta a medida que miles de personas huyen de la violencia en Nicaragua. ACNUR Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/briefing/2018/7/5b6082454/acnur-aumenta-su-respuesta-a-medida-que-miles-de-personas-huyen-de-la-violencia.html>. (Consultado: 18a noviembre 2018)
13. ACNUR. Directrices del ACNUR para la determinación del interés superior del niño. (ACNUR, 2018).
14. Camargo Martínez, A. Arrancados de raíz. Causas que originan el Desplazamiento de niños, niñas, y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional. (Acnur).
15. Carlson, E. & Gallagher, A. M. Humanitarian Protection for Children Fleeing Gang-Based Violence in the Americas. *Journal on Migration and Human Security* 3, 129–158 (2015).
16. Lorenzen, M. J. Características, tendencias y causas de la migración de niñas, niños y adolescentes desde, hacia y en tránsito por México, 2011-2016, incluido en la compilación editada por el CONAPO. en *La situación demográfica de México 2016* (ed. CONAPO) 183–207
17. United Nations High Commissioner for Refugees. Children on the Run. UNHCR Disponible en: <http://www.unhcr.org/en-us/about-us/background/56fc266f4/children-on-the-run-full-report.html>. (Consultado: 5 de octubre 2018)
18. Winton, A. Diversidad sexual y movilidad forzada en la frontera sur de México. (Ecosur, 2016).
19. Barros, G. Romper el silencio: necesidades de información y comunicación de los migrantes centroamericanos en México. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 0, 3–36 (2017).
20. Human Rights Watch. Puertas cerradas: El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central. (Human Rights Watch, 2016).
21. Forzados a Huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada. (MSF, 2017).
22. “Ignoradas y sin protección”. La mortal devolución de personas solicitantes de asilo. (Amnistía Internacional, enero, 2018).

- 23.** Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México. (CNDH, 2018).
- 24.** Willers, S. Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica* (México) 31, 163–195 (2016).
- 25.** González, G. A. Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. *Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 7, (2018).
- 26.** Rodríguez-Lainz, A. & Castañeda, X. Studying migrant populations. General considerations and approaches. en *Migration and Health. A research methods handbook* (ed. Schenker, M. B.) 12–37 (University of California Press, 2014).
- 27.** Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. 546 (UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de la Frontera Norte. A. C., 2012).
- 28.** Schenker, M. B., Castañeda, X. & Rodríguez-Lainz, A. *Migration and Health: A Research Methods Handbook*. (Univ of California Press, 2014).
- 29.** Collins, S. G. & Durlington, M. S. *Networked anthropology: A primer for ethnographers*. (Routledge, 2014).
- 30.** *Global Migrations Indicators 2018*. (IOM, 2018).
- 31.** Teddlie, C. & Yu, F. Mixed Methods Sampling: A Typology with Examples. *J. Mix. Methods Res.* 1, 77–100 (2007).
- 32.** Piña Camacho, H. I. Los niños de nadie: menores migrantes no acompañados de centroamérica desplazados por la violencia. (CIDE, 2015).
- 33.** Raderstorf, B., Wilson, C. J., Zechmeister, E. J. & Camiller, M. J. *Beneath the violence how insecurity shapes daily life and emigration in central america*. (The Dialogue, 2017).
- 34.** Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de *Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México*. (CNDH, 2018).
- 35.** Watkins, D. C. Rapid and Rigorous Qualitative Data Analysis: The “RADaR” Technique for Applied Research. *International Journal of Qualitative Methods* 16, 1609406917712131 (2017).
- 36.** Manderson, L. & Aaby, P. An epidemic in the field? Rapid assessment procedures and health research. *Soc. Sci. Med.* 35, 839–850 (1992).
- 37.** Johnson, G. A. & Vindrola-Padros, C. Rapid qualitative research methods during complex health emergencies: A systematic review of the literature. *Soc. Sci. Med.* 189, 63–75 (2017).
- 38.** Matheson, J. L. The voice transcription technique: Use of voice recognition software to transcribe digital interview data in qualitative research. *The Qualitative Report* 12, 547–560 (2007).
- 39.** Ávila, A. & Silvia, G. A. Q. *Informe sobre estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración*. (Insyde, 2013).
- 40.** UNHCR, “Guatemala, Protection Monitoring Report: Large Mixed Movements”, 2018, p.9. <https://www.acnur.org/5c2417894.pdf>
- 41.** Redodem, “Las migraciones en México, fronteras, omisiones y transgresiones, 2020”, <https://dashboard.redodem.org/>
- 42.** UNHCR. *UNHCR’s Revised Guidelines on Applicable Criteria and Standards relating to the Detention of Asylum-Seekers*. (UNHCR Ginebra, febrero, 1999).
- 43.** Cantor, G. & Johnson, T. *Detained, Deceived, and Deported: Experiences of Recently Deported Central American Families*. (American Immigration Council, 2016).
- 44.** Wolf, S. Los OPIS: ¿Protectores de personas en situación de vulnerabilidad o de la imagen del INM? (Insyde, 2013).
- 45.** The Science is Clear: Separating Families has Long-term Damaging Psychological and Health Consequences for Children, Families, and Communities. Society for Research in Child Development Disponible en: <https://www.srcd.org/policy-media/statements-evidence/separating-families>. (Consultado: 18 noviembre 2018)
- 46.** *Iniciativa Kino para la Frontera. Manual de atención a personas migrantes: Estrategias de apoyo en situaciones de violencia*. (Iniciativa Kino para la frontera, 2012).

47. Comunicación Social del Senado de la República. Asistencia y rehabilitación a migrantes que sufran discapacidad en su paso por México, proponen. Senado de la República (2018). Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42548-asistencia-y-rehabilitacion-a-migrantes-que-sufran-discapacidad-en-su-paso-por-mexico-proponen.html>. (Consultado: 24a noviembre 2018)
48. Camaño Torres, É. (Agosto de 2018). Embarazo de adolescentes migrantes del Triángulo Norte de Centro América en su tránsito por México: de lo invisible al problema (L. Calderón-Chelius (ed.)) [Maestría en Estudios Regionales]. Instituto de investigaciones Dr. José María Luís Mora.
49. Soto Espinosa, A. En ascenso, número de migrantes embarazadas hacia EU. Cimacnoticias (17 de julio de 2014).
50. Achótegui, J. Estrés límite y salud mental: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). Revista Norte de salud mental de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría 5, 39–53 (2005).
51. Moya, E. M. et al. El Síndrome de Ulises en inmigrantes económicos y políticos en México y Estados Unidos. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work* (2016).
52. Las personas refugiadas y migrantes centroamericanas llegan a Ciudad de México. (ACNUR).
53. Guerrero, A. L. Migrantes transgénero en México: éxodo de violencia y discriminación. *México Ciencia y Tecnología* Disponible en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/reportajes-especiales/17256-cuando-huir-es-la-unica-salida-para-sobrevivir-migrantes-transgenero-en-mexico-reportaje>. (Consultado: 24a noviembre 2018)
54. ACNUR. El primer albergue de Brasil para personas refugiadas LGBTI acoge a venezolanas en Manaos. ACNUR Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/noticia/2018/11/5be1bd534/el-primer-albergue-de-brasil-para-refugiados-lgbti-acoge-a-venezolanas.html>. (Consultado: 26a noviembre 2018)
55. OEA. Informe sobre el 154 Período de Sesiones de la CIDH. (19 de junio de 2015).
56. TV UNAM. Migración: el caso Venezuela. Observatorio Semanal con Pedro Salazar. (Youtube, publicado el 13 noviembre 2018).
57. Freier, L. F. & Parent, N. A South American Migration Crisis: Venezuelan Outflows Test Neighbors' Hospitality. *migrationpolicy.org* (2018). Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-migration-crisis-venezuelan-outflows-test-neighbors-hospitality>. (Consultado: 26a noviembre 2018)
58. Luna, K. Venezuelan Migration Continues to Grow. *Center for Immigration Studies* (10 de agosto de 2018). Disponible en: <https://cis.org/Luna/Venezuelan-Migration-Continues-Grow>. (Consultado: 26 noviembre 2018)
59. US Border Patrol, "U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector in FY2019", p. 37. https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Jan/U.S.%20Border%20Patrol%20Nationwide%20Apprehensions%20by%20Citizenship%20and%20Sector%20%28FY2007%20-%20FY%202019%29_1.pdf
60. Secretaría de Gobernación, Boletín Estadístico Anual 2019 y Boletín Estadístico Anual 2020, <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019>
61. Durand, J. De triángulos y otras metáforas. *La Jornada* (2018).

Anexo 1. Puntos clave y métodos de cada estudio

En la siguiente tabla se mencionan los puntos clave de cada estudio y su metodología para después revisar las coincidencias y principales diferencias que encontramos sobre las metodologías, locaciones y población con la que se ha trabajado en ellos.

Tabla 1. Características de los estudios

Referencia	Población	Lugar información	Métodos
Redodem. (2018). <i>El estado indolente recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México</i> . Disponible en: http://www.sjmmexico.org.mx/presentacion-del-informe-redodem-el-estado-indolente	Personas adultas y niñez acompañada y no acompañada. Migrantes, personas retornadas, desplazadas internas, personas solicitantes de protección internacional.	México: albergues y comedores en 13 estados.	Cuantitativo: encuesta a 28,800 personas.
MSF (2017). <i>Forzados a Huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada</i> . Recuperado a partir de https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf_forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-centroamerica_0.pdf	Hombres y mujeres adultas migrantes y refugiadas, así como niñez acompañada y no acompañada.	México: Tenosique, Huehuetoca, Bojay, Ixtepec y San Luís Potosí.	Cuantitativo: encuesta de victimización aleatoria a 467 personas migrantes; además, se recopilaron datos médicos adicionales en las clínicas de MSF en 2015 y 2016. La encuesta de victimización mide la violencia que las personas dicen experimentar y no solo la violencia documentada en informes policiales y demás registros oficiales. Procedencia: Honduras 315, El Salvador 73, Guatemala 49, Nicaragua 15, México 11, República Dominicana 1, Surinam 1, NS/NC 1.

Referencia	Población	Lugar información	Métodos
Human Rights Watch. (2016). <i>Puertas cerradas: El fracaso de México a la hora de proteger a niños refugiados y migrantes de América Central</i> . Human Rights Watch. Recuperado a partir de https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/mexico0316_spweb_0.pdf	Hombres y mujeres adultos migrantes y solicitantes de asilo del NAC. Niñez acompañada y no acompañada, migrantes y solicitantes de asilo.	Albergues y DIF en México: Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Ciudad de México. Centro de recepción en Honduras: San Pedro Sula y Tegucigalpa.	Cualitativo: a) 61 niños (49 niños y 12 niñas) de edades comprendidas entre los 11 y 17 años. b) 100 entrevistas a hombres y mujeres adultos. c) 15 conversaciones en centro de detención con niñez. d) 65 entrevistas con personas de gobierno de México, El Salvador y Honduras, ONG, organismos internacionales y embajadas.
Amnistía Internacional. (Enero, 2018). <i>“Ignoradas y sin protección”. La mortal devolución de personas solicitantes de asilo</i> . Recuperado a partir de https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR4176022018SPANISH.PDF	Personas migrantes y solicitantes de asilo del NAC entrevistadas en su viaje a través de México	Establecimientos oficiales, despachos de abogados y oficinas de la ONU. Albergues para personas migrantes. Chiapas, Tabasco y Coahuila. Así como en un centro guatemalteco de recepción para personas deportadas	Cuantitativa: 385 encuestas, con 500 eventos migratorios. 82 % eran hombres.
CONAPRED/COLEF. (2016) <i>Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR)</i> .	Personas de El Salvador, Guatemala y Honduras deportadas	Lugares de retorno en sus países.	Encuesta general a 113 115 personas y 14,2 % respondió módulo necesidad de protección. Del total: 46,3 de Guatemala, 38,0 de Honduras y 15,7 de El Salvador.

Referencia	Población	Lugar información	Métodos
<p>CNDH. (2018). <i>Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México</i>. Recuperado a partir de http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/30112/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf</p>	<p>Personas migrantes del NAC en tránsito por México</p>	<p>Albergues o casas del migrante en 30 municipios mapeados en México.</p>	<p>Métodos mixtos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 1000 encuestas a personas migrantes, 7 de cada 10 eran de Honduras. b) 45 entrevistas a encargados de albergues.
<p>Raderstorf, B., Wilson, C. J., Zechmeister, E. J., & Camiller, M. J. (2017). <i>Beneath the violence how insecurity shapes daily life and emigration in central america</i>. The Dialogue. Recuperado a partir de https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/10/Crime-Avoidance-Report-FINAL-ONLINE.pdf</p>	<p>Personas adultas no migrantes</p>	<p>Países de origen</p>	<p>Cuantitativo: 9,300 encuestas representativas en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Se analiza la relación entre la violencia percibida y las intenciones para migrar</p>
<p>Lorenzen, M. J. (2016). Características, tendencias y causas de la migración de niñas, niños y adolescentes desde, hacia y en tránsito por México, 2011-2016. En Conapo (Ed.), <i>La situación demográfica de México 2016</i>. Conapo. Recuperado a partir de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232084/08_Lorenzen.pdf</p>	<p>Reportes patrulla fronteriza, informes UPM y encuesta a menores no acompañados de México y del NAC</p>	<p>Diez módulos y albergues para NNA migrantes del DIF</p>	<p>293 cuestionarios: 46 a menores mexicanos, 75 a guatemaltecos, 88 a hondureños, 78 a salvadoreños, uno a un ciudadano estadounidense, y cinco a NNA que no especificaron su nacionalidad.</p>

Referencia	Población	Lugar información	Métodos
Barros, G. (2017). Romper el silencio: necesidades de información y comunicación de los migrantes centroamericanos en México. <i>Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades</i> , 0(149), 3–36. https://doi.org/10.5377/realidad.v0i149.5660	Hombres y mujeres migrantes y solicitantes de asilo del NAC de entre 14 y 53 años.	Albergue: La 72 en Tenosique y albergue Belén Posada del Migrante de Saltillo	Cualitativo: 40 entrevistas a 10 mujeres y 30 hombres. De los cuales 27 proceden de Honduras, 5 de El Salvador y 8 de Guatemala
Winton, A. (2016). <i>Diversidad sexual y movilidad forzada en la frontera sur de México</i> . Ecosur. Recuperado a partir de https://www.ecosur.mx/diversidad-sexual-y-movilidad-forzada-en-la-frontera-sur-de-mexico/	Personas LGBTI del NAC y México.	Tapachula y zona fronteriza (Tuxtla Gutiérrez)	Métodos mixtos: a) 71 encuestas a personas centroamericanas y mexicanas. b) Entrevistas 28: 21 personas de Centroamérica y 7 de México. c) Grupos focales: 2. d) Un proyecto de fotografía participativa con 15 personas centroamericanas
Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. <i>Sociológica (México)</i> , 31(89), 163–195. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-01732016000300163&lng=es&nrm=iso&tlng=es	Mujeres del NAC de entre 19 a 56 años	Casas del Migrante en Tijuana, Baja California, y Tapachula, Chiapas	Cualitativo: 34 entrevistas a 31 mujeres y 3 hombres

Referencia	Población	Lugar información	Métodos
González, G. A. (2018). Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. <i>Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.</i> , 7(1). https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v7i1.3671	Niñez no acompañada, personas LGBT y personas que adquieren una discapacidad en tránsito		Revisión bibliográfica
United Nations High Commissioner for Refugees. (s/f). <i>Children on the Run</i> . Recuperado el 5 de octubre de 2018, a partir de http://www.unhcr.org/en-us/about-us/background/56fc266f4/children-on-the-run-full-report.html	Niñez no acompañada o separada, alguna vez detenida del NAC y México.	EE. UU.	Cualitativo: 404 entrevistas de las cuales son 104 de El Salvador, 69 niños y 37 niñas; 100 de Guatemala, 70 niños y 21 niñas; 98 de Honduras, 69 niños y 29 niñas; 102 de México, 98 niños y 4 niñas.
Kennedy, E. (2014). No childhood here: Why Central American children are fleeing their homes. American Immigration Council.	Niñez salvadoreña deportada no acompañada	Punto de retorno en El Salvador	Cualitativo: 332 entrevistas a niñez salvadoreña

Referencia	Población	Lugar información	Métodos
Carlson, E., & Gallagher, A. M. (2015). Humanitarian Protection for Children Fleeing Gang-Based Violence in the Americas. <i>Journal on Migration and Human Security</i> , 3(2), 129–158. https://doi.org/10.14240/jmhs.v3i2.47	Niñez migrante no acompañada de México y NAC	EE. UU.	Revisión documental.
Camargo Martínez, A. (s/f). <i>Arrancados de raíz. Causas que originan el Desplazamiento de niños, niñas, y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional</i> . ACNUR. Recuperado a partir de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828.pdf?file=-fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828	NNA detenida del NAC	Estaciones migratorias de Ciudad de México y Tapachula. Así como en albergues de Tapachula.	Métodos mixtos: a) 200 NNA en grupos de discusión, 72 entrevistas. 126 niños (54 guatemaltecos, 19 salvadoreños y 53 hondureños) y 74 niñas (45 guatemaltecas, 10 salvadoreñas, 19 hondureñas). b) Cuestionarios a 40 niños y adolescentes (11 de Guatemala, 7 de El Salvador, y 22 de Honduras) y 32 niñas y adolescentes (14 de Guatemala, 3 de El Salvador y 15 de Honduras). c) Entrevistas a funcionarios públicos y se consultó bibliografía actualizada sobre el tema.
Clemens, M. A. (2017). <i>Violence, Development and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions</i> . Center for Global Development. Recuperado a partir de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3029798	Niñez no acompañada	EE. UU.	Cuantitativo: Utiliza datos sobre las 178,825 aprehensiones NNA del NAC en EE. UU. desde 2011 a 2016 y los datos sobre homicidios en los diferentes municipios de los países de origen. Un tercio son mujeres.

**Desplazamiento forzado
hacia México desde
Centroamérica, 2014-2019**

Análisis de estudios, perfiles,
tendencias y perspectivas futuras



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados